

Informe y recomendaciones del CECV

Machismos cotidianos, base de la violencia contra las mujeres



Índice

Presentación

Prólogo

Repensar los machismos cotidianos, base de la violencia
contra las mujeres

¿Qué sabemos? La voz de la comunidad científica

¿Qué tenemos? La voz de la Administración educativa

¿Qué observamos? La voz de la comunidad educativa

Conclusiones

¿Qué recomendamos? Propuestas de acción del CECV

Glosario

Bibliografía

Anexos

Anexo I. Eres una pieza clave. Mensajes aportados por las
personas participantes

Anexo II. Detección machismos del “Concurso de Rap”

Anexo III. Formulario en línea, dirigido a profesorado
responsable de Igualdad y Convivencia

Anexo IV. Frases y situaciones relacionadas con los
machismos invisibles más frecuentes

Agradecimientos

Presentación

Encarna Cuenca Carrión

Presidenta del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

El Consell Escolar de la Comunitat Valenciana (CECV) es el máximo órgano consultivo y de participación social en la programación general de la enseñanza en nuestro territorio.

Debe ser consultado preceptivamente en los aspectos y los asuntos que atañen a la mencionada programación general de la enseñanza y, a iniciativa propia, puede elevar a la Administración educativa propuestas sobre cualquier tema relacionado con la calidad de la enseñanza y con los derechos de las personas reconocidos por la Constitución.

Desde el Consell Escolar hemos convertido la promoción de la igualdad entre las personas en uno de los ejes de trabajo junto con la inclusión, la sostenibilidad y la participación. Estas son las razones:

Trabajamos la promoción de la igualdad porque consideramos fundamental velar para que las necesidades, expectativas y oportunidades de las niñas, chicas y mujeres que forman parte de la comunidad educativa se contemplen y satisfagan en todas las decisiones que se toman en el sistema educativo al mismo nivel que las de los niños, chicos y hombres que lo componen.

Nos posicionamos para tener una perspectiva inclusiva porque es primordial alcanzar una educación común en la que todas las personas tengan un papel valioso para ellas mismas, para la comunidad educativa y para el entorno en el que viven.

Apostamos por propuestas de mejora del sistema educativo sostenibles, desde la vigilancia continua en cuanto al tipo de sociedad de bienestar, de ciudadanía y de medio ambiente que queremos dejar a las nuevas generaciones.

Fomentamos la participación, un aspecto básico de nuestro trabajo de reflexión para la mejora. Una reflexión participada de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El presente informe, *Machismos cotidianos, base de la violencia contra las mujeres*, responde al compromiso del CECV con la promoción de la igualdad y a la demanda del Síndic de Greuges realizada en el informe de 2017 sobre “La atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunitat Valenciana”, en el que recomienda, entre otras actuaciones, “Que el Consell Escolar valenciano elabore un informe sobre los micromachismos existentes en las aulas, con el objetivo de implementar acciones y/o iniciativas para su erradicación”.

El informe se centra en los machismos cotidianos, también denominados micromachismos, esto es, las actitudes machistas, a veces encubiertas, social y culturalmente aceptadas que de manera sutil suben la escala de la violencia. Eliminarlos, sin duda, colabora en gran medida a su erradicación.

Recoge los trabajos realizados por el Consell Escolar valenciano sobre la promoción de la igualdad entre las personas, la metodología de recogida de datos, el análisis de los resultados, las recomendaciones y las propuestas de acción dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los machismos se detectan en los centros educativos, pero no es necesariamente allí donde tienen su origen, es por esta razón por la que se recogen también machismos del ámbito familiar y de entornos de aprendizaje informales. Gracias a todas las personas que lo habéis hecho posible.

Confiamos en que el presente trabajo ayude a conseguir un avance en la lucha por la igualdad entre las personas. Por eso os convocamos a repensar las relaciones para representar otras realidades, igualitarias y libres de violencia.

Prólogo

Rosa María Rodríguez Magda

Doctora en filosofía, antes de dedicarse a la gestión cultural y la investigación ejerció como catedrática de bachillerato, es autora de más de una veintena de títulos publicados.

La igualdad entre los sexos sigue siendo todavía, por desgracia, un reto pendiente. La coeducación constituye sin duda un instrumento privilegiado para acercarnos a la meta deseada. Por ello, debemos saludar con reconocimiento el informe que nos ofrece el Consejo Escolar Valenciano, y que recoge los trabajos de la Comisión de Coeducación, las actividades realizadas y una precisa documentación que facilita las tareas futuras. Nos congratulamos de esta iniciativa del CECV y del esfuerzo continuado de toda la comunidad educativa que se ha sumado a ella. Únicamente con inteligencia, perseverancia e ilusión conseguiremos destejer el entramado que desde siglos nos condena a relaciones desiguales, perpetúa la violencia y pretende convertirnos en caricaturas estereotipadas. Para este fin, necesitamos herramientas didácticas, perspicacia para innovar, y compartir las buenas prácticas. Porque no se trata de sumarse a enunciados universales, que todos aceptamos, sino de penetrar en la íntima gestación emocional de la socialización, con el objeto de promover la percepción de la discriminación, elaborar un juicio crítico, suscitar la rebeldía frente a roles prefijados, y encaminarse hacia una realización personal más sana e igualitaria. La escuela no lo podrá todo, no obstante, si promueve individuos conscientes y críticos, estos lograrán enfrentarse a los mensajes sexistas que reciban por otros medios sociales.

La desigualdad entre los sexos no es una discriminación entre otras, es una condición estructural de nuestras sociedades. Cuando Kate Millet definía el patriarcado como aquel sistema que obedece a dos principios –la domina-

ción del macho sobre la hembra, y del varón adulto sobre el joven— estableció el sustrato de poder que nos conforma desde una efectiva “política sexual”. Desbaratar los subterfugios de ese poder, y no solo sus manifestaciones externas, es el reto que nos interpela. Y, en la escuela, eso será posible si actuamos desde la primera infancia, empoderando a las chicas, pero también si logramos que los chicos perciban que los estereotipos de género les son igualmente lesivos. El arquetipo viril es una agresión emocional para los varones, que les hace potenciar su competitividad y agresividad, que desprecia al débil, al blando, a todo lo que se enjuicia como “femenino”. Un arquetipo de rudeza, fuerza y triunfo, frente al que todos, internamente, se sienten inferiores y que suplen con alardes externos, con la búsqueda del reconocimiento de sus pares, de las *fratrias*, a veces incluso con la violencia. No cabe esperar que renuncien a sus privilegios por valores morales, tienen que sentir en propia carne el daño que ese arquetipo les inflige a ellos mismos. Debemos saber cuál es la raíz del machismo si queremos intentar desactivarlo, porque no funciona la apelación ética a la igualdad, y no podemos arriesgarnos a desencadenar en el periodo de formación, en que la consolidación de la propia identidad es tan importante, una lucha de sexos. El combate por la igualdad nos incumbe a todos, y necesitamos que todos perciban sus beneficios.

La desigualdad entre los sexos es estructural porque ha conformado y conforma, a través del tiempo y de la geografía, las sociedades, basadas en la relegación de las mujeres del espacio público y como proveedoras de servicios de cuidado, reproductivos y sexuales. Una desigualdad que en el mundo occidental se percibe quizás más atenuada, aunque sigue actuando a través de los micromachismos, brechas económicas y simbólicas, o con la normalización como mera transacción comercial del uso del cuerpo de las mujeres. Es estructural porque se ha fundamentado y se fundamenta todavía en un contrato sexual (Carole Pateman) implícito. El machismo solo sería una manifestación de esa estructura patriarcal más profunda; en palabras de Victoria Sendón de León: “una matriz inconsciente que se manifiesta, multiplica y repite en todas las manifestaciones de nuestras civilizaciones conocidas: en la cultura, la política, la familia, la economía, la religión” (La barbarie patriarcal).

No obstante, si pensamos en aplicar a esta desigualdad entre mujeres y hombres el calificativo de “interseccional”, deberemos hacerlo con prudencia. Es interseccional en cuanto que se cruza y afecta a otros condicionantes: la autoestima, las relaciones personales, la situación económica, el origen étnico..., no lo es si ello implica relativizarla y reducirla a un factor más que interactúa con la clase social, la raza etc. Estos, si bien fuertemente determinantes, no son estructurales en nuestras sociedades, como

sí lo fueron en las sociedades feudales o esclavistas respectivamente. Se discrimina por el color de la piel, por la falta de recursos económicos, por la orientación sexual, por una asumida identidad de género, por una diversidad funcional..., sin embargo, aun siendo graves e incluso trágicas, y por supuesto inaceptables, ninguna de esas discriminaciones conforma estructuralmente nuestras sociedades, la desigualdad entre los sexos sí. Por consiguiente, deberemos darle un tratamiento diferenciado. Ninguna diferencia puede ser proscrita ni minusvalorada, pero el mero respeto de las diferencias no resuelve la desigualdad estructural entre los sexos, porque ninguna diversidad funcional o sexual es tampoco estructurante de lo social, como sí lo ha sido y es la diferencia entre los sexos. Ser mujer u hombre no es una más entre otras peculiaridades, no es una diversidad más; pensarlo así oculta el sustrato de poder que conlleva, y deja su análisis en la superficie, como si se tratara de una simple circunstancia personal que se solventa con una actitud amable.

Es importante, de cara a reflexionar sobre cuáles son las bases teóricas que sustentan nuestra acción, no confundir sexo y género. Últimamente las teorizaciones del género se han desarrollado en tan gran medida que, académica y administrativamente, parece proscribirse por antiguo e inadecuado el término "sexo". No obstante, si el género es una elaboración cultural, el sexo, aun no admitiendo ningún determinismo biológico, existe, y es por el sexo que mujeres y hombres reciben mandatos de género diferentes. Es por el sexo-mujer por el que las mujeres (hembras adultas de la especie humana) son vulnerables, susceptibles de ser sometidas, violadas, prostituidas, mutiladas. No se las oprime por su género, es más: el género es ya una forma de opresión.

La desigualdad entre los sexos se manifiesta en la construcción cultural de los géneros, masculino y femenino, impregnados de normatividad y de jerarquía. Para una coeducación verdadera, deberíamos insistir en la deconstrucción del género, no buscar en él identidades esencializadoras o naturalizadoras, y, una vez deconstruido, validar las singularidades personales, matizando que asumir la singularidad libre no es asumir una diferencia electiva y descontextualizada, dado que los mandatos normativos del género comportan un sistema público, introyectado, jerárquico, que impregna todo el tejido social, el imaginario colectivo, los símbolos, la cultura, las relaciones personales, los usos y costumbres, la moda... Los roles de género estereotipados perpetúan la secular plantilla de la desigualdad. Es importante, pues, comprender el género como un constructo social, no como un rasgo identitario, pues la libertad no estriba en elegir un género u otro; no me hace libre adecuarme a un género, sino liberarme de él.

Otro de los rasgos de los roles de género estereotipados es la diferente socialización del par independencia/empatía. En ellos, mientras a los niños se les sigue ofreciendo modelos del intrépido aventurero, el héroe que ejecuta hazañas, y se les empuja hacia el individualismo del protagonista egocéntrico, a las niñas se las adiestra en la ley del agrado, de la adecuación a las expectativas de la mirada del otro, lo que tiene como resultado una mayor inseguridad ante la independencia, unida a una mayor atención hacia los demás y una mejor disposición hacia la empatía. Empoderar a unas y trabajar la empatía en ellos debe ser el proceso necesario, tanto para asumir la propia asertividad cuanto nuestra vulnerabilidad, y caminar hacia la valoración de los cuidados. Esto será importante para propiciar la corresponsabilidad en las tareas domésticas, de atención a mayores, y las futuras de crianza, e igualmente para avanzar hacia una sociedad que priorice los cuidados, que no los invisibilice en la falacia de individuos independientes y siempre disponibles. Te cuido, me cuidas, nos cuidamos, es un verbo que hay que enseñar a conjugar.

Debemos hacer un esfuerzo por que en los currícula escolares y en los libros de texto aparezcan referentes femeninos. Lo que no implica simplemente añadir una *addenda*, más bien nos conmina a reflexionar sobre cuál ha sido la falaz perspectiva de un saber que ha prescindido de la mitad de la población. Rescatar, por supuesto, a las autoras olvidadas, las científicas, las artistas, las figuras históricas..., pero además revisar el propio sesgo androcéntrico de las disciplinas: por qué no han sido valoradas las aportaciones de las mujeres, cómo, por ejemplo, una historia que tome en cuenta la vida cotidiana y no solo las gestas tendrá mayor posibilidad de mostrar dónde estaban las mujeres, en qué manera contribuían a la sociedad. Se trata de una reformulación profunda, de un cambio de perspectiva, porque las mujeres, como dijo Gloria Steinem, tenemos la impresión de haber estado estudiando siempre nuestra propia ausencia, y ello acarrea consecuencias para todos, pues un saber sesgado es un falso saber.

En fin, mucho es el trabajo pendiente. Coeducar es una tarea complicada, aunque apasionante, y necesita del concurso de todas las personas, de compromisos como este que desarrolla el Consejo Escolar Valenciano. Nos embarga la ilusión de tener el futuro en nuestras manos, de que podemos contribuir a romper las jaulas en que los roles de género nos han encerrado desde hace siglos.

Y sabemos, cuando hablamos de coeducación, que no se trata solo de cambiar nuestro comportamiento, sino de modificar la percepción de la realidad y de nosotros mismos en ella, para mirar de otro modo y ver más y mejor, para dar paso a relaciones equipotentes, respetuosas y cooperativas.

Repensar los machismos cotidianos, base de la violencia contra las mujeres

En septiembre de 2015 el Consell Escolar de la Comunitat Valenciana decide crear una Comisión de Coeducación que se constituye formalmente el día 11 de noviembre del mismo año. Los miembros de la comisión coinciden en afirmar que acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres y con la violencia contra las mujeres debe ser una prioridad social y la educación, sin duda, es el instrumento más eficaz para su erradicación.

En la segunda reunión de trabajo de la comisión ya se plantea la necesidad de analizar la realidad del día a día de nuestras escuelas que, de manera muchas veces invisible, conforman la escuela como un entorno que produce y reproduce las diferencias de género que aparecen a la sociedad. En la misma reunión de trabajo se decide participar en la iniciativa de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, “Primavera Educativa”.¹

“Ets una peça clau en la igualtat” es la actividad diseñada a propuesta de la Comisión de Coeducación para participar en los actos de la “Primavera Educativa”. El objetivo de la propuesta es doble: por un lado, recoger datos sobre la percepción de los machismos cotidianos y, por otro, concienciar sobre el papel que cada uno de nosotros juega como agente de cambio.

Entender que la educación en valores es competencia de la escuela pero también de las familias y del entorno hace que se impulse la campaña a través de los consejos escolares municipales. Por este motivo se intenta canalizar la propuesta mediante estos órganos, para visibilizar la naturaleza comunitaria del problema así como la búsqueda de soluciones.

1. “Primavera Educativa”. Actividad que se llevó a cabo el fin de semana del 13 al 15 de mayo de 2016, en la que docentes, alumnado, familias y ciudadanía mostraron toda clase de proyectos y actividades educativas, deportivas y culturales.

Por otro lado, mirar la realidad desde una perspectiva personal y pensar en primera persona posibles soluciones a problemas globales puede ser un camino para conseguir entre todos y todas acelerar el proceso de solución de problemas sociales. Confiar en el hecho de que muchos pequeños cambios pueden llegar a ser una gran solución es el primer paso para recorrer un camino, que a buen seguro será largo, pero con final feliz. Es importante visualizar este final feliz porque no seremos capaces de cambiar el mundo si no pensamos que es posible. El cambio será posible porque en realidad somos nosotros quienes hemos cambiado.

La propuesta “Ets una peça clau en la igualtat” tiene como fundamento los principios anteriores: si cada uno de nosotros propone cambios personales y se hace preguntas del tipo ¿qué puedo hacer yo?, habremos conseguido reflexión, interiorización y contribución para acabar con la desigualdad.

Cada alumno o alumna participante debía elaborar una pieza de cartón pluma de 3 mm de grosor. Una cara de la pieza tenía que incluir una imagen acompañada (o no) de una frase y la otra, estar pintada de lila. Las piezas, ensamblables entre sí, conformarían una obra única. En la construcción de la obra final, la posición en la que se sitúa cada una de las piezas condiciona el trabajo del conjunto. Esta es una forma de ‘visibilizar’ el impacto de nuestras acciones en el entorno, porque cada pieza es clave en el conjunto. Educar desde esta perspectiva de ser una pieza clave para el cambio es una forma de concienciar a nuestros jóvenes de la responsabilidad que comportan sus acciones y actitudes.

Con el apoyo de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, se puso en marcha la campaña. Se estructuró en 4 fases:

La **primera fase**. Envío y difusión de la propuesta. Los consejos escolares municipales envían a los centros escolares del municipio la propuesta.

La **segunda fase**. Elaboración de las piezas en los centros escolares. Cada alumno participante elabora, a partir de la plantilla y de unas instrucciones, una pieza acompañada (o no) de una frase.

La **tercera fase**. El día 8 de marzo, Día de la Mujer, tuvieron lugar actos de entrega de las piezas y lectura de los compromisos (¿qué puedo hacer yo?) elaborados por el alumnado. Cada consejo escolar municipal pudo organizar el acto de entrega según su criterio. Desde el Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se sugirió, para tener más eco, que el

alumnado entregara las piezas a través de una marcha organizada por el consejo escolar municipal, que debía iniciarse en el centro escolar y que finalizaría en los ayuntamientos de los diferentes municipios.²

A partir de esta fecha las imágenes y eslóganes se expusieron durante un tiempo (en una sala de exposiciones, casa de la cultura, pasillos del ayuntamiento, etc.) o se enviaron al Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.

La Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana (FS-MCV) se incorporó activamente al proyecto, y el Concierto Día de la Mujer de la Banda Sinfónica de Mujeres de la FSMCV, realizado en el Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA), se hizo eco. Se organizó en la entrada del teatro una acción en la que se invitó a las personas asistentes al concierto a dar a conocer sus propósitos (¿qué puedo hacer yo?) para cambiar el mundo, para hacer públicos sus compromisos personales en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Con todas las piezas se montó una escultura colectiva, que tuvo una cálida acogida entre el público asistente.

La **cuarta y última fase**. El montaje colectivo de la instalación de todas las piezas elaboradas por el alumnado y profesionales participantes. El viernes 13 de mayo en el patio del Centre Cultural de la Beneficència de València, coincidiendo con la inauguración de la “Primavera Educativa”, se montó una instalación integrada aproximadamente por 10.500 piezas aportadas.³ Un gran número de piezas contenían mensajes de corte machista que se agruparon por contenidos sobre los cuales reflexionar. Las dimensiones resultantes han sido las siguientes:

1. Aspecto físico
2. Espacio doméstico
3. Espacio público
4. Entorno formativo
5. Relaciones de pareja
6. Seguridad
7. Emociones

2. Ayuntamientos de los que tenemos constancia de su participación en las marchas: Paiporta, Torrent, Xirivella, Quart de Poblet, La Vall d'Uixó, L'Alcúdia, Llutxent, Escoleta Infantil Nuestra Señora de la Asunción, Riba-roja, València, Elche y Elda.

3. De las 10.500 piezas recogidas, desgraciadamente la mayoría fueron destruidas por la lluvia. Algunos de los mensajes rescatados se pueden ver en el Anexo I. “Ets una peça clau”. Mensajes aportados por las personas participantes.

La Comisión continuó trabajando en esta línea y en el curso 2016/17 se puso en marcha la campaña “RqRqR, no pararem fins aconseguir la igualtat! Repensem les Relacions, Representem altres Realitats ”, campaña de concienciación y de detección de micromachismos o machismos cotidianos.

La campaña se desarrolló en 4 fases:

1 Formación en teatro fórum⁴

La profesora Doris Sommer⁵ de la Universidad de Harvard, a través de la exploración de alternativas interpretativas, con el apoyo de Borja Manero⁶, diseñó un espacio creativo de reflexión en el que la empatía y el entendimiento entre los diferentes estratos políticos y sociales se materializa de varias formas, convirtiendo a los participantes (espectadores) en protagonistas de comportamientos y argumentos susceptibles de influir directamente en la toma de decisiones para enfrentarse a los problemas cotidianos del sistema educativo y su gestión, así como en la creación y mejora de un espacio de convivencia cívica.

Participaron miembros del Consell Escolar autonómico, asesores de formación del profesorado, agentes de igualdad y profesorado de diferentes niveles educativos (Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Arte Dramático y Universidad).

2 Presentación de la campaña RqRqR

El 23 de noviembre de 2016 se lanzó la campaña con un *sketch* de teatro-fórum denunciando los machismos cotidianos y la violencia contra las mujeres a cargo de la Escuela Superior de Arte Dramático de València en el Centre del Carme de València.

4. Seminario realizado en el Colegio Rector Peset de València, enmarcado en el ciclo de conferencias previsto en el convenio entre la Universitat de València y el Real Colegio Complutense de la Universidad de Harvard, impulsado por la Universidad Complutense de Madrid, con la colaboración de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana..

5. Doris Sommer, catedrática de Lenguas y Literaturas Románicas de la Universidad de Harvard. Es autora de varios libros, entre los que destaca *Proceed with Caution, When Engaged by Minority Writing in the Americas*.

6. Borja Manero es profesor colaborador del Departamento de Ingeniería de Software e Inteligencia Artificial de la UCM. Pertenece al grupo de investigación i-UCM.

3 Talleres y cursos de teatro fórum sobre los machismos cotidianos y la violencia contra las mujeres

- Talleres para la formación del alumnado de Formación Profesional, de los ciclos de Infantil, Integración Social e Igualdad de Género.
- Talleres para la formación del profesorado organizados desde los Centros de Formación y Recursos del Profesorado (CEFIRE) e impartidos por Pau Pons, Jesús Muñoz, Rafa Carrión, Paula Sánchez i Borja Manero.

En el salón de actos de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deportes tuvo lugar el 8 de marzo de 2017 una jornada de actividades de la campaña “RqRqR, no pararem fins aconseguir la igualtat!”. Entre otras actividades, el alumnado del IES Ferrer i Guàrdia de València y el alumnado del IES Bocairent realizaron una representación de teatro fórum contra los machismos cotidianos y la violencia contra las mujeres y la cantante Tesa, junto con su alumnado del Colegio Público de Educación Especial Virgen de la Esperanza, interpretó un rap sobre la igualdad de creación propia.

4 Concurso de Rap per la igualtat

La campaña contó con el concurso “Rap per la igualtat”, dirigido al alumnado de los centros educativos valencianos. Lo organizó el Consell Escolar de la Comunitat Valenciana en colaboración con la Dirección General de Política Lingüística.

Pudo participar en el concurso el alumnado de nuestro sistema educativo desde la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, hasta los ciclos formativos de grado medio.

El estribillo del rap debía contener necesariamente el verso “Erre que erre que erre” y las ideas expresadas en el eslogan de la campaña de forma parecida o igual al original: “¡No pararemos hasta conseguir la igualdad! Repensemos las Relaciones, Representemos otras Realidades”.⁷

Del análisis de las reflexiones del alumnado participante se extrajeron las ideas sobre machismos cotidianos, violencia sutil y abuso cotidiano que se recogen en el Anexo II. Detección machismos del “Rap per la igualtat”.

7. Información sobre las bases
<https://portal.edu.gva.es/consellescolar>

Con estas ideas se diseñó un formulario en línea, en colaboración con María José Sendra y Angustias Bertomeu Martínez, expertas en el tema, dirigido al profesorado responsable de Igualdad y Convivencia (Anexo III. Formulario en línea, dirigido a profesorado responsable de Igualdad y Convivencia). La Consellería debía organizar cursos de formación en toda la comunidad autónoma para formar esta nueva figura.

Una parte importante del curso consistió en reflexionar sobre los machismos cotidianos. Esta reflexión se pide ‘desde la posición de observador’. Las preguntas iban dirigidas al profesorado y al alumnado. El profesorado contestó 233 formularios y el alumnado, 681.

Otra de las actuaciones que se realizaron para ampliar la muestra fue el diseño de un Kahoot, que respondieron el alumnado, el profesorado y las familias. Las preguntas fueron formuladas por responsables de la Administración y miembros del Consell Escolar autonómico para mostrar su compromiso en la lucha por la igualdad.

El Kahoot fue contestado por 201 miembros de familias de 8 centros educativos, 357 docentes de 38 centros y 4.145 alumnos de 35 centros. Los resultados son similares a los obtenidos en el mencionado formulario en línea, que se puede consultar en la web del CECV.

El informe de 2017 del Síndic de Greuges sobre “La atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunitat Valenciana”, recomienda dos actuaciones que afectan al Consell Escolar autonómico:

1. Que en el Consell Escolar valenciano, entre las personas representantes por parte de la Generalitat Valenciana, se designe a una persona experta en materia de violencia de género e igualdad.
2. Que el Consell Escolar valenciano elabore un informe sobre los micromachismos existentes en las aulas, con el objetivo de implementar acciones y/o iniciativas para su erradicación.

Para atender estas demandas la Administración educativa, por Resolución de 28 de diciembre de 2017, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se procede a la sustitución de miembros del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana. [2018/7] (DOGV n.º 8220 de 25.01.2018), nombró a M.ª Isabel Villaescusa Alejo, directora del CEFIRE Específico de Educación Inclusiva, miembro del Consell Escolar valenciano, que entró a formar parte de la Comisión de Coeducación, de la que es presidenta en el momento de redacción del presente informe.

En cuanto al segundo punto, describiremos a continuación la metodología utilizada para elaborar el informe. No obstante, nos gustaría antes puntualizar que, si bien la detección de los machismos cotidianos en las aulas es objeto de este estudio, la elaboración correspondiente se ha hecho teniendo en cuenta cómo llegan estos machismos a las aulas y analizando su origen, que podemos encontrarlo tanto en el ámbito familiar, de relaciones, de espacios de aprendizaje no formales, como en el propio centro educativo, entre otros. Esto nos permite ir al origen de la causa y proponer acciones que conduzcan a su erradicación.

Dicho esto, pasamos a detallar el proceso metodológico de la elaboración de este informe.

Con los datos recogidos por el Consell Escolar en las diversas acciones diseñadas con este propósito, se encargó el análisis correspondiente a un equipo de investigación de la Universitat de València, encabezado por Alcía Villar Aguilés e integrado por Clara Arbiol, Verònica Gisbert y David Muñoz, y con la colaboración de Helena Sauco y Maria Marchirant.

El trabajo realizado por la Universitat ha sido una de las fuentes de elaboración del presente documento.

La tarea realizada por la Universitat se estructuró en dos fases. Una primera de análisis de los resultados de la encuesta de la campaña “RqRqR” y, a la vista de los resultados, una segunda de tipo cualitativo realizada en centros educativos mediante una metodología de tipo investigación-participación basada en talleres coeducativos.

La primera fase finalizó en noviembre de 2018 con un informe de los resultados de la encuesta.

La encuesta se analiza a partir de las respuestas de alumnado y profesorado sobre un listado amplio de enunciados formulados en su mayor parte en un sentido sexista o machista y con una opción de respuesta dicotómica mediante la respuesta afirmativa o negativa a cada enunciado. Basándonos en finalidades analíticas, estos enunciados fueron agrupados en siete grandes dimensiones, las cuales presentan resultados diferentes. Esto es un resultado en sí mismo. La respuesta diferenciada por dimensiones nos sugiere priorizar unas dimensiones sobre otras a la hora de abordarlas cualitativamente en la segunda fase. Así pues, las dimensiones que presentan una mayor proporción de respuesta calificada con un machismo moderado o alto son las dimensiones llamadas: Relaciones de pareja, Seguridad y Aspecto físico

En el caso contrario, aquellas dimensiones en las que se da una mayor respuesta de sexismo bajo son, por este orden, las llamadas: Espacio doméstico, Entorno formativo, Emociones y Espacio público. Se puede consultar el extracto del estudio en la web del Consell Escolar, apartado Informe Cuantitativo.

Sobre la base de los resultados para la segunda fase del estudio se diseñan tres talleres participativos para explorar las relaciones entre las alumnas y los alumnos vinculadas a las tres dimensiones. En estos talleres ha participado el alumnado de los últimos cursos de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de primero de Bachillerato. Hay que recalcar que se trata de tres talleres que tienen un alcance exploratorio, puesto que han sido realizados de manera puntual con una única sesión en unos determinados centros educativos. La metodología utilizada se puede consultar en la web del Consell Escolar en el extracto del Informe Cualitativo.

Con todo lo expuesto y con los datos obtenidos de la *Memoria anual sobre la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana 2017/18*⁸, la comisión de coeducación del Consell Escolar Valenciano, elabora el presente *Informe y recomendaciones del CECV. Machismos cotidianos, base de la violencia contra las mujeres* que aprueba la Comisión Permanente por unanimidad en la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2019.

Dicho esto, en los próximos apartados del informe, oiremos la voz de los diferentes agentes sobre la percepción de los machismos cotidianos.

⁸ Que se puede consultar en el web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es/es/web/convivencia-educacion/plan-de-convivencia>)

**¿Qué sabemos?
La voz de la
comunidad científica**

Nuestra sociedad es una sociedad articulada por unas relaciones entre hombres y mujeres desiguales. Esta aseveración, que ha supuesto al movimiento feminista una larga lucha por su reconocimiento como hecho, resulta hoy difícilmente cuestionada. Ahora bien, lejos de aceptar esta realidad como elemento intrínseco de nuestra cultura o de despreciar su vigencia, la toma de conciencia de esta situación injusta nos obliga a encarar la transformación social, a movilizar todos los saberes y recursos para hacer frente esta desigualdad. En este proceso, están convocadas a participar todas las instituciones sociales y, especialmente, la institución educativa (Acker, 1990).

Las desigualdades hunden sus pilares de apoyo en la forma en la que se estructura nuestra sociedad, de ella deriva el persistente desequilibrio de poder entre hombres y mujeres presente en todos los ámbitos y niveles de la vida en sociedad (Connell y Pearse, 2018). La violencia machista es la expresión más extrema de unas relaciones de género no equitativas, pero el sistema jerárquico vigente no resulta siempre evidente y, lejos de presentarse bajo una forma identificable, a cara descubierta, se diluye muy a menudo en un compendio de prácticas, gestos, demostraciones con la capacidad de vehicular estas relaciones desiguales de una manera sutil. Es aquello que la bibliografía científica ha denominado “micromachismos” o “machismos cotidianos” (Bonino, 1996).

Ahora bien, a veces, la utilización de estos conceptos desde un abordaje descontextualizado llega a resignificarlos, extrayendo de ellos toda potencialidad crítica y, de este modo, ambos parecen haberse convertido en términos eufemísticos que darían cabida a prácticas de violencias machistas de baja intensidad. La propuesta, por el contrario, debe ser la de recuperar estas categorías analíticas para insistir en el hecho de que

los machismos cotidianos no son machismos inocuos, de segundo grado, sino que contrariamente consisten en microviolencias cotidianas que impregnan el día a día de las relaciones de forma continuada y silenciosa (Sau, 1998). Nos referimos a prácticas sexistas que, de tan conocidas, producen desigualdades de una manera imperceptible, sin mostrar que contribuyen de manera firme a la iniquidad (Bonino, 1996). Pero más allá de esta característica de la sutilidad, el machismo cotidiano se presenta desde la reiteración. La repetición constante de este tipo de violencias las normaliza y las ratifica otorgándoles una entidad incuestionable y, por lo tanto, haciendo de la resistencia a ellas una tarea compleja y dolorosa. Dicho de manera ejemplificada, mientras que resulta relativamente difícil mostrarse contrario a la condena de un feminicidio, también lo es condenar la impunidad con que un individuo se acerca a una mujer en un bar insistentemente a pesar de ser rechazado. La mirada normalizadora volcada sobre estas actuaciones cotidianas consigue que su propio cuestionamiento se convierta en una tarea molesta. El reto que logramos si queremos sacar a la luz estos machismos cotidianos es importante.

El sistema educativo, en tanto que institución involucrada en el sostenimiento de la vida social, se ve igualmente influido por esta estructura de género, pero, por el contrario, aflora en el imaginario colectivo como una institución neutra en cuanto a este tipo de desigualdades. Por su parte, los centros, piezas axiales del funcionamiento de nuestro sistema educativo, parecen desarrollar su labor al margen de estas dinámicas que acontecen a nivel macrosocial, y se presentan como escenarios con la capacidad de transmitir los saberes reconocidos como legítimos, pero, al mismo tiempo, aparecen como entornos ajenos a las influencias de su propia cultura (Bonal, 2014). Ciertamente, no podemos obviar el hecho de que los centros educativos disponen de sus propias configuraciones de género, unas configuraciones muy a menudo críticas con el sexismo y el machismo, pero tampoco podemos olvidar que los centros educativos también se convierten en reflejo de una sociedad androcéntrica en la que la cultura sexista se hace evidente y, por lo tanto, las aulas, los pasillos, los patios, los comedores y cantinas. Ninguno de estos espacios de convivencia queda exento de estas demostraciones del machismo cotidiano (Connell, 2001).

Debatido todo esto, hay que considerar, pues, los centros educativos como espacios donde se reencuentran, de manera más o menos conflictual, patrones de conducta varios provenientes de instituciones y entidades diferentes: las familias, los entornos no formales (entre ellos, los medios de comunicación, las redes sociales), pero también el propio alum-

nado aporta esquemas de relación que pueden solaparse, resistirse o desatarse de aquella cultura androcéntrica (Thorne, 1993), pero ninguno de estos esquemas queda al margen de los micromachismos cotidianos, que, como ya hemos señalado anteriormente, resultan invisibilizados.

Ahora bien, a pesar de que tenemos que asumir como un reto el hecho de que a nuestro sistema educativo no le resulte nada fácil escapar de este orden de género que articula nuestra sociedad, también debemos aprender a aceptar su potencialidad para convertirse en motor artífice de la transformación de este orden (Connell, 2001). El sistema educativo tiene la capacidad de proponer una estructura de comportamiento hombre-mujer alternativa que sea promotora de vínculos e imágenes culturales renovadas, que apunte directamente a la equidad y que consiga desvelar sus demostraciones cotidianas. Este impulso renovador se convierte, precisamente, en ese vertebral paradigma de la coeducación.

Asumir el paradigma de la coeducación implica revisar críticamente el sistema educativo en todos sus niveles (Subirats, 2009). Desde las políticas educativas que lo enmarcan, los espacios de participación posibles que vehicularían voces críticas, pasando por los modelos pedagógicos que deben promover la transformación social y los contenidos que debe incluir la igualdad de género como materia fundamental; este sería precisamente el primer nivel más general y abstracto que pediría una reflexión profunda; pero también es necesario atender el nivel estructural tanto explorando los mismos espacios de convivencia educativa —nos referimos sobre todo en los centros educativos— como apoyando a la labor de los distintos colectivos profesionales que trabajan en estos y se ven directamente implicados en la transmisión de estas propuestas renovadas (servicios de orientación profesional, personal y formativa, profesorado, personal de servicios auxiliares); por último, a nivel micro, es importante difundir la cultura de la coeducación en todos los centros educativos de nuestro territorio para conseguir un impacto en las miradas de las familias, el profesorado y el alumnado.

Extender la cultura de la coeducación en los centros educativos, por un lado, facilita la labor de ofrecer a los alumnos y las alumnas una propuesta cultural de relaciones más igualitarias, se trataría de una función propositiva y transformadora encabezada por una institución que asume la tarea socializadora de las nuevas generaciones; por el otro, permite identificar y corregir las posibles situaciones de discriminación que pueden darse en los centros escolares, y aquí nos referimos tanto a las violencias más evidentes como a las más cotidianas; y, por último, pero no menos importante, asumir la cultura de la coeducación en los centros es-

colares nos ayuda a desmontar el sistema educativo como espacio neutro de iniquidad de género y, por lo tanto, a tomar conciencia del carácter globalizador de esta desigualdad. Ahora bien, a pesar de que resulta fundamental el ejercicio de toma de conciencia de los diferentes niveles en que se muestra la cultura androcéntrica, también de la visibilización del concepto de machismos cotidianos, vale la pena asumir una posición activa pero cautelosa que, lejos de querer aplicar los presupuestos del paradigma de la coeducación de manera apresurada y estandarizada, se detenga a hacer un diagnóstico del estado de la cuestión en cuanto a la demostración de este orden de género desigual en la vida cotidiana de los centros (Bonaf, 2000). Una estrategia que, lejos de entenderse como excesivamente tibia, debe ser pensada como línea de trabajo ajustada a los contextos.

En otras palabras, si bien disponemos actualmente de una amplia bibliografía científica sobre la aplicación efectiva de la cultura coeducativa al sistema educativo, es importante que no perdamos de vista que los contextos educativos tienen características propias que nos obligan a prestarles atención desde su propia realidad (Bonaf, 2000). Es de aquí de donde nace la necesidad imperiosa de realizar estudios capaces de ayudarnos en esta tarea. Dado que somos muy conscientes del poder y de la apariencia de inocuidad de los machismos cotidianos, es totalmente necesario prevenir su cariz de latencia, y esforzarnos para hacerlos emerger y poder plantarles cara. Pero, una vez hayamos definido la situación vigente de los machismos cotidianos en nuestro sistema educativo, habrá que abordarlos en una fase de propuestas de líneas estratégicas, líneas que, con la mirada puesta en la transformación social, nos ayuden a identificar, visibilizar y abordar la cultura androcéntrica, el sexismo y el machismo a todos los niveles del sistema educativo tomando como punto de partida una mirada ajustada a la realidad vigente.

El cambio de las relaciones entre hombres y mujeres actuales exige la responsabilidad social con la transformación de las estructuras que sostienen nuestra cultura. El paradigma de la coeducación puede convertirse en un marco de acción fundamental para que este cambio sea posible. Nuestra labor, pues, debe consistir en sembrar la semilla que haga posible este marco de acción transformador que es la coeducación.

¿Qué tenemos? La voz de la Administración educativa

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal y constituye un derecho fundamental reconocido en textos internacionales sobre derechos humanos.⁹ Sin embargo, las discriminaciones hacia las mujeres perduran. La transversalidad de género se ha convertido en un deber de los poderes públicos que se reconoce legislativamente. Resulta necesario incorporar políticas y planes por la igualdad desde esta perspectiva. El tratamiento legislativo en esta materia es amplio, tanto a nivel europeo y estatal como autonómico.

Como herramienta fundamental de nuestra sociedad para conservar o remover estructuras sociales y provocar así cambios estructurales, la educación tiene un camino recorrido largo y fructífero para acabar con la discriminación por razones de género. Aun así, queda todavía camino por recorrer para erradicar definitivamente esta discriminación. De hecho, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que rige los programas de desarrollo mundiales, lo tiene en cuenta. Afirma que un mundo sostenible debe ser necesariamente un mundo digno, “a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”¹⁰ en el que la educación, sin duda, debe ocupar un lugar central para la consecución de los objetivos. La implementación de la perspectiva de género se plantea desde la transversalidad en la praxis coeducativa.

La Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana ha ido implementando medidas en cumplimiento de una extensa normativa estatal y autonómica, motivada por una justificación ética

9. Destaca la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979, que fue ratificada por el Estado español en 1983.

10. De acuerdo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que aprobaron los 193 miembros de las Naciones Unidas en 2015.

irrenunciable,¹¹ entre otras decidió dar un paso firme con la elaboración y redacción del Plan Director de Coeducación, que expone en su texto introductorio: “Son numerosas las normas legales que instan al sistema educativo a trabajar de manera activa para conseguir un modelo de escuela coeducativa, que supere la escuela mixta y que eduque en el desarrollo integral de las personas, al margen de estereotipos y roles en función del sexo, y en el rechazo a todo tipo de discriminación y de violencia.”

El **Plan Director de Coeducación** propone medidas para avanzar hacia un modelo de escuela coeducativa, inclusiva e igualitaria.

Cabe destacar que contempla la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente del profesorado, pero también las familias, las administraciones y los medios de comunicación.

Concebido como instrumento de política educativa integral, tiene un carácter inclusivo y propone acciones que llevan a conseguir relaciones igualitarias, la normalización del currículo educativo y el refuerzo de la autonomía del alumnado y su madurez personal que los ayude a elegir opciones académicas y profesionales libres al sesgo de género.

Asimismo, se propone contribuir a su permanencia en el sistema educativo, colaborando en la eliminación de las barreras de cualquier clase, especialmente previniendo la violencia de género, fomentando modelos de convivencia y educación afectivo-sexual que aseguren una escuela coeducativa como espacio estable y seguro. El Plan, dotado con 16.180.000 €, contempla la evaluación tanto de los procesos como del impacto de las acciones propuestas.

Teniendo como principios fundamentales la transversalidad, la visibilidad, la inclusión, la interseccionalidad, el equilibrio en la paridad y los valores democráticos, el Plan se estructura en 7 ejes. Son los siguientes:

- Eje 1 Formación inicial del profesorado
- Eje 2 Formación permanente del profesorado
- Eje 3 El currículo escolar
- Eje 4 Materiales curriculares
- Eje 5 Los centros educativos
- Eje 6 Valores democráticos y humanos
- Eje 7 Transversalidad

¹¹ Plan Director de Coeducación pàg 4.

Ya la propia denominación de los ejes explicita en gran medida los retos que se plantea el Plan Director de Coeducación.

Eje 1 Formación inicial del profesorado¹².

En el informe diagnóstico del Sistema Universitario de las Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana, realizado por las unidades de Igualdad desde la perspectiva de género, resultado de las reuniones del grupo de trabajo de coeducación impulsado por la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional (SAEFP), en los apartados relativos a los indicadores sobre el área de investigación y sobre el alumnado universitario, la brecha de género que existe en las carreras investigadoras continúa siendo una debilidad importante de las universidades.

La Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia desarrolló en el periodo 2016/19 las siguientes actuaciones para la incorporación de la transversalidad de género en todas las políticas, de las que es responsable, dirigidas a corregir los desequilibrios por razón de sexo o género y garantizar la equidad en el sistema universitario:

Celebración de reuniones periódicas con las unidades de Igualdad de las universidades valencianas como interlocutoras activas para impulsar, consensuar y coordinar las actuaciones en la materia.

Cada universidad cuenta con unidades y servicios de igualdad o institutos especializados, que, junto con las medidas para evitar la discriminación en las condiciones laborales, de formación y promoción y favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, participan como responsables de la elaboración de planes de igualdad que, entre otros objetivos, incluyen fomentar y consolidar la perspectiva de género en los estudios de grado y posgrado, como puedan ser:

- a) Que todo el alumnado tenga la oportunidad de cursar alguna materia sobre igualdad de género
- b) Fomentar y consolidar másteres interdisciplinarios de género y políticas de igualdad en todo tipo de plataformas docentes
- c) Uso no sexista del lenguaje en todos los materiales docentes publicados y utilizados en la docencia

12. Redacción del eje facilitada por la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.

- d) Incentivar en la carrera docente la elaboración de materiales docentes con perspectiva de género
- e) Desarrollo de jornadas y programas específicos dirigido a personal docente y alumnado
- f) Promover el acceso de las mujeres a las carreras masculinizadas y de los hombres a las feminizadas

Aplicación de medidas de corrección en las titulaciones feminizadas o masculinizadas de forma que reparen los desequilibrios que se dan por razones de sexo o género y que generan a largo plazo una sociedad desequilibrada en sus profesiones y en los patrones sociales que estas ofrecen al conjunto de la sociedad.

Con el fin de corregir este desequilibrio y consultadas las unidades de Igualdad de las universidades valencianas, se ha incorporado en las convocatorias de becas para la realización de estudios universitarios el criterio corrector de género, con el fin de que, en igualdad de méritos o criterios exigidos, se conceda la beca en caso de empate a las personas cuyo sexo está infrarrepresentado en la titulación solicitada.

Exención de las tasas universitarias a víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores de 25 años a su cargo, aprobada por la Ley de medidas fiscales y de gestión administrativa y financiera y de organización para 2016 y aplicada con carácter retroactivo al inicio del curso académico 2015/16.

La exención de tasas universitarias se aplica en la matrícula de cada curso académico desde el 2015/16. Asimismo, se aprobó el Convenio de colaboración entre la Generalitat y las universidades públicas de la CV para la implantación de un procedimiento excepcional de cambio de estudios universitarios oficiales de grado aplicable a estudiantes que acreditan la situación de víctima de violencia de género.

Propuesta de acciones de formación al Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP) y a la Dirección General de Fondos Europeos para reducir el sesgo de género en las actuaciones de las administraciones públicas, mediante la incorporación de variables a considerar en la elaboración de convenios de colaboración y de convocatorias de ayuda, con el establecimiento de un sistema de indicadores de género de realización, de resultados y de impacto.

Se ha creado un grupo de "expertas en género" en la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva para evaluar la perspectiva de género en dife-

rentes convocatorias de ayuda a proyectos de investigación. Además, la AVAP tiene el compromiso de que las comisiones evaluadoras de los proyectos de investigación sean paritarias en la medida de lo posible.

Todas las convocatorias del programa de I+D+i y del Plan GenT de atracción y retención de talento investigador gestionadas por la Dirección General de Universidad, Investigación y Ciencia incorporan criterios de género en la evaluación de las solicitudes.

Se logra el compromiso de cumplir con los tres objetivos en materia de género que incluye el documento de la UE H2020: equilibrio de género en los equipos de investigación a todos los niveles, equilibrio de género en la toma de decisiones e integración de dimensión de género en la investigación e innovación de contenido de proyectos.

Las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de infraestructuras científicas para la adquisición de infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014/20 Comunitat Valenciana disponen que las comisiones que se constituyan al amparo de esta orden deben procurar la paridad entre hombres y mujeres, conforme a lo previsto en la Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y, en su base vigésima, que se atenderá al principio de la igualdad de género en el lenguaje empleado, utilizando un lenguaje no sexista y transmitiendo mensajes no discriminatorios. Las imágenes utilizadas en los medios de comunicación para la difusión de los proyectos transmitirán roles no estereotipados, con una representación equilibrada en cuanto a número de personas por sexo y comunicando roles igualitarios entre hombres y mujeres.

Eje 2 Formación permanente del profesorado relacionada con la coeducación

La formación del profesorado relacionada con la prevención de la violencia contra las mujeres y con la promoción de la igualdad en los centros educativos se lleva a cabo desde la red del Centro de Formación, Innovación y Recursos para el Profesorado (CEFIRE) de la Subdirección General de Formación del Profesorado. En el curso 2016/17 se amplió la red de formación y se creó el CEFIRE Específico de Educación Inclusiva (CEEI), que coordina el ámbito específico de Escuela Inclusiva y Transición entre Etapas, con un total de unas 40 asesorías distribuidas entre toda la red de CEFIRE. Estas asesorías tienen como línea de trabajo fundamental todos los aspectos relacionados con la coeducación.

En la formación en coeducación, de carácter general, participan miles de docentes de todas las etapas educativas cada curso académico. También asisten familias interesadas o trabajadores y trabajadoras de servicios concurrentes (educadores o educadoras, trabajadoras o trabajadores sociales, policías, etc.). Estas acciones formativas (cursos, jornadas o talleres) se organizan por toda la Comunitat Valenciana.

La formación específica dirigida a los docentes que ocupan el cargo de coordinadores y coordinadoras de Igualdad y Convivencia, figura que tienen todos los centros educativos, se ha diseñado en coordinación con toda la red de centros de formación y comparte un mismo contenido y organización. En el curso 2017/18 fueron más de 300 las acciones formativas y más de 7.000 los certificados de formación.

La formación del profesorado va más allá de la tradicional. Un gran número de centros educativos de la Comunitat Valenciana, curso tras curso, plantean desde la formación autónoma en sus planes de formación, grupos de trabajo y seminarios para trabajar la coeducación, la igualdad, la convivencia, la educación emocional, la identidad de género y otros temas relacionados con igualdad y convivencia. De acuerdo con la *Memoria de convivencia escolar* correspondiente al curso 2017/18, última publicada en el momento de elaboración del presente informe, un 60 % de centros de nuestra Comunitat ha incorporado formación sobre coeducación en su Plan Anual de Formación (PAF).

Respecto la formación dirigida a las personas coordinadoras de igualdad y convivencia (CIC), hay que decir que desde enero de 2017 hasta octubre de 2019 se han realizado tres ediciones de formación en esta responsabilidad, y se han formado un total de 3.205 docentes. Si además contamos con que se ha iniciado una nueva edición y que hay inscritas 374 personas, el profesorado que se habrá formado finalizado el curso 2019/20 ascenderá a 3.579 docentes, de los que aproximadamente el 80 % son mujeres. Cabe destacar que el 60 % de los centros educativos tienen en marcha iniciativas que nacen de la formación CIC.

La coeducación forma parte de los planes de formación del profesorado y las acciones formativas que contribuyen al desarrollo del Plan Director de Coeducación, las cuales se identifican con la etiqueta "COEDUCA". En el curso 2018/19 se ofrecieron al profesorado alrededor de 60 cursos en esta línea.

Por último, cabe señalar que dentro de la formación de los nuevos funcionarios en prácticas del curso 2018/19, unos 3.000 maestros de Infantil y Primaria, se incluyó un bloque de tres horas de coeducación.

Eje 3 El currículo escolar

La ausencia de autoría femenina en todas las áreas curriculares es notoria. Es necesaria una revisión del currículo escolar que el Plan director sitúa en el eje 3, en el que se resalta como objetivo general: *Revisar el currículo escolar actual para transformarlo en un currículo coeducativo.*

En el desarrollo curricular se deberá evitar el sesgo androcéntrico en la práctica educativa e implementar contenidos referidos al conocimiento cultural construido por las mujeres a lo largo de la historia.

En la actualidad, el enfoque de la transmisión cultural de las mujeres en los contenidos curriculares se trabaja desde una perspectiva transversal. Desde la formación continua se trabaja en seminarios y cursos que incorporan autoras desde diferentes disciplinas, como por ejemplo las mujeres en la música, en la lengua, en la literatura, etc.

Eje 4 Materiales curriculares

Hay que destacar la colaboración entre la red de formación y el Servicio de Innovación y Calidad, tanto en la elaboración de recursos web para la igualdad y convivencia (REICO) y el diseño de la formación para su mejor aprovechamiento, como en el mantenimiento de la Comunidad CIC <<http://mestreacasa.gva.es/web/cic/>>, sitio web creado para su comunicación y coordinación.

Este espacio incluye un repositorio de recursos educativos y audiovisuales que pueden orientar a la comunidad educativa en la resolución de conflictos, la promoción de modelos democráticos y dialógicos de gestión de la convivencia, la coeducación, la igualdad de género y la diversidad sexual. También se incluyen los protocolos, recursos y estrategias de actuación para la prevención e intervención en casos de acoso, discriminación o violencia en el ámbito educativo.

Eje 5 Los centros educativos

Las acciones propuestas por el Plan se centran en la revisión desde la perspectiva de género de los documentos de centro: el Proyecto Edu-

cativo de Centro (PEC), el Plan de Actuación para la Mejora (PAM) y el Reglamento de Régimen Interno. Las medidas coeducativas adoptadas en estos documentos repercutirán en el resto de documentos que se elaboren en el centro: el Plan de Acción Tutorial, el Plan Lector, participación activa en el Plan de Igualdad y Convivencia, el Plan de Atención a la Diversidad, etc.

Todas estas medidas se pueden ver reforzadas por la creación de la figura CIC (Coordinación de Igualdad y Convivencia). Las funciones de la figura coordinadora CIC quedan establecidas en las instrucciones de principio de curso de cada etapa, entre otras está la de coordinar las actuaciones de igualdad referidas en la Resolución de Les Corts, n.º 98/IX, que son las siguientes:

- La prevención de violencia de género.
- La implementación, el seguimiento y la evaluación de protocolos para prevenir y actuar en casos de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en los centros docentes.
Detección de pautas violentas sesgadas por el sistema sexo/género en aquellos casos de acoso escolar no concretados en acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, prestando especial atención a los casos de diversidad funcional y el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y de las redes sociales cibernéticas.
- La educación afectiva, sexual y de autoestima desde la igualdad.
- La educación en prevención de trastornos alimentarios en jóvenes.
- La implementación de un uso no sexista del lenguaje.
- La educación en derechos humanos desde la perspectiva de género.
- La implementación de bibliotecas de género.
- La orientación académica y profesional libre de sesgos de género.
- Incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto Educativo de Centro.
- Impulsar la coeducación como modelo pedagógico integral.
- Combatir el androcentrismo en el currículo.
- Implementar la formación del profesorado en perspectiva de género.
- Implementar la formación de padres, madres y representantes legales del alumnado en materia de igualdad de género.
- Favorecer vías de coordinación con otras instituciones y profesionales del área, especialmente con los servicios municipales.
- Evaluar y analizar el sexismo en el centro.

- Colaborar en la elaboración del Plan de Igualdad.
- El seguimiento de las políticas que se vayan implementando.
- Implementar un protocolo de igualdad de género de las personas con diversidad funcional.

Así pues, la figura de la persona coordinadora se encargará de impulsar medidas educativas para fomentar la coeducación, la igualdad real entre mujeres y hombres, la convivencia y el respeto a la diferencia de cualquier tipo, así como de la prevención de la violencia contra las mujeres y LGTBfobia, y del acoso escolar.

La figura de la persona Coordinadora de Igualdad y Convivencia es también esencial para desarrollar las iniciativas que presenta el Plan Director de Coeducación para los centros educativos. Ellas son las encargadas de velar para que el plan se pueda desarrollar en los centros y conseguir una escuela coeducativa e inclusiva.

Habrá que esperar a la evaluación del Plan para ver los resultados

Eje 6 Valores democráticos y humanos

Entre los principios fundamentales que sustentan el Plan Director de Coeducación se encuentran los valores democráticos. *“La democracia se sustenta sobre los principios de igualdad, libertad y justicia para mujeres y hombres, y sobre la defensa de los derechos humanos”*.¹³ No se puede, por lo tanto, dar oportunidades diferentes al alumnado, educar con mensajes diferentes según se trate de los alumnos o de las alumnas, puesto que esto supone discriminar por razones de género y, por tanto, una vulneración de los derechos humanos.

El Plan Director de Coeducación implica a toda la comunidad educativa en la defensa y práctica de valores democráticos y derechos humanos hacia una educación coeducativa, en la que se erradique el currículo oculto y se valore la aportación del reconocimiento de la igualdad y a la vez el beneficio que supone la diversidad.

Son diversas las actuaciones de la Administración Autonómica que en materia educativa promueve estos principios y propone metodologías cooperativas, resolución pacífica de conflictos, sensibilización hacia el respeto y relaciones de amistad entre las naciones y pueblos y entre las personas.

13. Plan Director de Coeducación, p. 10.

Pero la Administración va más allá, facilita recursos. De acuerdo con la Resolución de 5 de agosto de 2016, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se crean los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIRE) generales de Elche, Gandia y Sagunto y los CEFIRE específicos de Educación Inclusiva, Educación Infantil, Plurilingüismo, Ámbito Científico Tecnológico y Matemático, Ámbito Humanístico y Social y Ámbito Artísticoexpresivo.

No se puede obviar la estrecha relación entre machismos cotidianos y convivencia.

Es por este motivo que una de las tareas llevadas a cabo para la elaboración del presente informe ha sido el estudio y análisis de los datos de la **Memoria de convivencia escolar del curso 2017/18**.

El CEFIRE Específico de Ámbito Humanístico y Social, que junto con las asesorías del resto de la red de CEFIRE dependientes de la SDG Formación del Profesorado tienen como objetivo fundamental la formación permanente del profesorado, también ha incorporado a sus planes de formación la igualdad de género.

En relación con los valores democráticos y humanos se han impulsado actuaciones relacionadas con la educación en igualdad en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales, y la historia de la mujer en estos campos de conocimiento.

Eje 7 Transversalidad

Destaca el Plan Director de Coeducación la importancia de trabajar transversalmente y de manera generalizada la coeducación, para poder desde todos los ámbitos ayudar a mejorar la sociedad y llegar a una verdadera igualdad.

Así pues, trabajar desde la transversalidad supone mantener activas las líneas de colaboración y coordinación con el resto de administraciones públicas, agentes sociales y medios de comunicación para hacer efectiva la coeducación.

En cuanto a los compromisos del órgano emisor de este informe, en cumplimiento del Plan Director de Coeducación y de acuerdo con el eje 7, acción 3, el Consell Escolar de la Comunitat ha incluido entre sus miembros a personas expertas en materia de violencia hacia las mujeres

e igualdad entre hombres y mujeres; y en conformidad con el eje 7, acción 5, el Consell Escolar de la Comunitat Valenciana incorpora al informe anual sobre la situación del sistema educativo valenciano de la Comunitat medidas educativas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y erradicar la violencia hacia las mujeres.

Además, el CECV constituyó el 11 de noviembre del 2015 una Comisión de Coeducación para promover acciones, propuestas y estudios que condujeran a eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género. Comienza en el 2016 la campaña “RqRqR, no pararemos hasta conseguir la igualdad”, de la cual forma parte este informe.

En el año 2004 se creó el Observatorio para la Convivencia Escolar, un instrumento de carácter consultivo que la Administración pone al servicio de la comunidad educativa. Una de sus funciones fundamentales es conocer y analizar los problemas de convivencia en los centros educativos que facilite planificar y coordinar la intervención para la resolución y prevención de los conflictos.

La Consellería con competencias en materia educativa publica anualmente una memoria sobre convivencia escolar¹⁴ que nos sirve para tomarle el pulso al estado de la cuestión. Esta memoria se elabora a partir de los datos de diferentes instrumentos de evaluación, entre otros los registros del PREVI, los datos de los planes de convivencia y su evaluación por parte de los centros, así como los datos de las Unidades de Atención e Intervención (UAI).

La memoria del curso 2017/18 incorpora el análisis comparativo de datos del histórico desde el curso 2007/08. Desde el curso 2014/15 cuando se publica la Orden 62/2014, de 28 de julio, por la que se actualizan los planes de convivencia y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar, se observa una evolución creciente en el número de incidencias comunicadas al registro del plan PREVI. También las acciones formativas dirigidas a las personas coordinadoras de igualdad y convivencia (CIC) y la publicación en la web del REICO de varios recursos de detección, prevención e intervención han tenido un alto impacto en el registro de incidencias.

14. Que se puede consultar en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es/es/web/convivencia-educacion/plan-de-convivencia>)

De las incidencias registradas en el Observatorio para la Convivencia Escolar (PREVI) un 4 % del total corresponden a violencia contra las mujeres y un 5 % a abusos y agresiones sexuales; este último tipo de incidencias ha disminuido ligeramente respecto a cursos anteriores.

En referencia a la localización de las incidencias hay que señalar que un 10 % ocurren en los alrededores del centro, por lo que cobran relevancia los contextos de aprendizaje informales y no formales en la construcción de un entorno seguro para nuestros menores. Asimismo, cabe destacar que en el listado de incidentes más numerosos (detectados y atendidos por los equipos directivos de los centros) los conflictos en el entorno escolar ocupan el segundo lugar, después del absentismo.

Algunos tipos de violencia ocurren de forma simultánea o sucesiva y existe una clara relación entre la violencia en el mundo físico (offline) y en el virtual (online). El estudio de estas conexiones nos ayudará a construir un enfoque más acorde a la realidad.

En cuanto a entornos virtuales, afirma el reciente informe de *Save the Children* "Violencia Viral: análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital" (2019), que el 75,1 % de las personas encuestadas ha sufrido alguna vez algún tipo de violencia online durante su infancia y al menos un 47 % ha sufrido más de un tipo de violencia.

Centrándonos en el ciberacoso, el informe correspondiente a la Comunitat Valenciana elaborado por la Consellería señala que el 40 % de los jóvenes sufren ciberacoso. En la Memoria de convivencia, vemos que en el curso 2017/18 ha disminuido considerablemente este tipo de violencia en nuestros centros, pasando aproximadamente del 15 % al 6 %. Estos datos pueden estar relacionados con la puesta en marcha de medidas preventivas, pero, sería conveniente considerar que, como también se indica en este documento, las diferentes formas de violencia están conectadas, por lo que se pueden enmascarar los resultados.

Según el mencionado informe de *Save the Children*, la violencia cibernética, con grandes diferencias, afecta más a las niñas y chicas adolescentes que a los niños o chicos adolescentes. El 46,70 % de las jóvenes encuestadas sufrieron ciberacoso frente al 33,10 % de los jóvenes. Los dos tipos de denuncias más destacables son las presentadas por delitos sexuales y por amenazas y coacciones. Del primer tipo se presentaron 455 denuncias en las que la víctima era una niña frente las 248 en las que el niño era la víctima de la violencia. En cuanto a las amenazas y coac-

ciones, en casi el doble de las denuncias la víctima era una niña o una adolescente. Desde esta perspectiva, de datos desagregados, el mapa de la violencia nos permite actuar de una manera más adecuada. Sería, en este sentido, interesante que los datos de la Memoria de Convivencia se facilitaran desagregados.

De acuerdo con el mencionado informe de *Save the Children*, el ciberacoso se presenta por primera vez entre los 8 y 9 años. La Memoria de Convivencia Escolar de la Comunitat Valenciana presenta los datos de las incidencias comunicadas por tipología de centro (Infantil, Primaria, Secundaria), sin especificar tramos de edad, lo cual no nos permite inferir conclusiones en cuanto a esta variable, para realizar una prevención más ajustada a la realidad cambiante, en la que cada vez la edad de inicio en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no deja de avanzar.

También destaca el informe que la persona que ciberacosa, en un 45,83 % es una amistad o compañero o compañera del centro y un 15,83 % una persona desconocida, lo que nos da pistas para la intervención. También sería interesante mostrar estos datos en la Memoria de convivencia.

La violencia precede y coexiste con otras formas de violencia, afectando a la infancia y la adolescencia gravemente, tanto en el medio virtual como físico. Por lo tanto, necesitamos medidas específicas y eficaces para toda la sociedad.

La respuesta ante este fenómeno tan complejo debe ser integral. La forma más eficaz de actuar contra la violencia se basa en la prevención y, especialmente, en la educación afectivo-sexual y la formación en un uso responsable y seguro de Internet, para lo cual las personas adultas (familiares, docentes, policías, profesionales de la salud, etc.) necesitamos también aprender.

Sugerimos que, para realizar un buen desarrollo de estas medidas y lograr que sean efectivas, se faciliten datos sólidos y completos para ampliar la investigación, buscar y consensuar criterios que hagan los estudios más completos y transversales que nos ayuden a proponer indicadores de evaluación y seguimiento.

¿Qué observamos? La voz de la comunidad educativa

La realidad del día a día de nuestras escuelas está configurada fundamentalmente por las relaciones sociales, la organización escolar, la disposición de los tiempos y la ocupación de los espacios. Todas estas dimensiones se desarrollan según unas relaciones de poder y una jerarquización que no solo atiende a una necesidad institucional de gestión mediante la labor de los equipos directivos y los procesos de toma de decisión en los centros, sino a una jerarquización también presente de manera más invisible. Esta realidad configura la escuela como entorno de género que produce y reproduce diferencias que nuestro alumnado vive dentro y fuera del contexto escolar. Son relaciones de poder moduladas por el género que hacen vivir y experimentar de manera diferente el hecho educativo, dotando a la organización de las escuelas y a los agentes educativos de maneras distintas. En este sentido, las trayectorias educativas y los resultados educativos también están modulados por esas relaciones hombre-mujer que se desarrollan en cualquier entorno (Alheit y Dausien, 2007).

Para realizar el presente estudio, se consideró oportuno agrupar los entornos en siete ámbitos o dimensiones para facilitar la elaboración de las recomendaciones para erradicar los machismos cotidianos, base de la violencia contra las mujeres, a los diferentes agentes de la comunidad educativa. La denominación de cada una de las dimensiones viene fundamentada por una revisión de la literatura, análisis y estudios sobre la temática. De tal forma que la integración de los enunciados y resultados de la encuesta se integran en la denominación de las dimensiones correspondientes y se realiza basándose en las últimas investigaciones y ensayos.

Dimensión 1: Aspecto físico

Sabemos que el aspecto físico, tanto en niñas como en niños, es un tema recurrente que puede generar cierta preocupación por cómo son observados. Es, sin embargo, en el caso de las mujeres en el que, por motivos culturales, esta preocupación adquiere un valor más elevado, deseando seguir patrones estéticos que conforman el ideario que la sociedad marca para las mujeres. Colaboran en gran medida en la creación de estos idearios los modelos de la publicidad y, muy recientemente los conocidos *influencers*.

En este sentido, podemos hablar de una *violencia estética* uniforme, seriada y masificada, fruto de la mercantilización, cada vez con más influencia del proceso de desarrollo tecnológico.

A partir de diferentes investigaciones y análisis realizados, se puede afirmar que la nueva estética en las mujeres se sitúa en:

- La estética y sus cánones magnifican el valor de la juventud.
 - El cuerpo es considerado como un objeto a exhibir, en permanente modificación en función de la estética del momento.
 - Demandas de aspectos físicos 'uniformados', no inclusivos, con escasa presencia de la diversidad étnica y física en las modas, diseños y publicidad.
- Se produce una rotura entre el yo real y el yo ideal, que la publicidad vende como necesario para ser aceptadas en las relaciones interpersonales.

Igualmente, predomina una visión social de representaciones negativas alrededor de los cuerpos que se alejan de aquello que se considera normativo en términos de peso y volumen corporal (gordofobia).

Las concepciones de la estética y la belleza en las mujeres pueden crear conductas adictivas y provocar trastornos como la anorexia y la bulimia (especialmente entre el alumnado adolescente), así como alteraciones emocionales, ansiedad y depresión. Todo esto conlleva la aceptación con total normalidad de cirugías estéticas, en algunos casos extremadamente agresivas, con el fin de conseguir a cualquier precio los cánones estéticos establecidos socialmente que la publicidad vende como necesarios para triunfar y ser aceptadas y aceptados socialmente.

Dimensión 2: Seguridad

La seguridad es un derecho fundamental que se vincula directamente con la libertad de las personas y con el derecho a no ser víctimas de ningún tipo de violencia.

La percepción de inseguridad es un elemento más de las desigualdades entre hombres y mujeres. Los estudios que abordan el tema han cuestionado el tratamiento de la seguridad que, hasta ahora, no había hecho hincapié ni propuesto soluciones en las necesidades y experiencias reales de las mujeres.

La posibilidad constante y cotidiana de violencia y agresiones en los espacios públicos provoca miedo e inseguridad. Estos sentimientos se convierten en mecanismos invisibles de control hacia las mujeres. La inseguridad se convierte en una muestra más de desigualdad para influir directamente en la planificación de la vida diaria de las jóvenes y mujeres, que cambian sus horarios, las formas de vestir, los itinerarios de movilidad, etc., limitando así su libertad. Es por eso que, como refleja la literatura sobre el tema, “el miedo también tiene género”.

Respecto a cómo afecta la inseguridad a la autonomía de las mujeres, PARICIO (2010, p. 20) aporta tres argumentos. El primero afirma que la seguridad se conceptualiza y se establece en relación con las demandas y necesidades de los hombres sin atender las necesidades específicas de las mujeres. La segunda afirmación es que las mujeres son víctimas de un mayor número de agresiones. Por último, la socialización de las mujeres hace que interioricen y acepten unas determinadas formas que limitan su autonomía personal.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 reconoce el derecho a la seguridad como un derecho fundamental vinculado al disfrute de una ciudadanía plena en todos los espacios, horarios, relaciones, actividades o movibilidades de todas las personas. Así pues, tenemos que entender que ni la familia, ni los espacios de recreo, ni los centros educativos pueden mirar hacia otro lado.

Dimensión 3: Espacio público

Las diferencias en el uso del espacio público según el género están motivadas fundamentalmente por la división sexual del trabajo (ÁLVAREZ, 2017, p. 155). El día a día de las mujeres en el espacio público no responde a sus necesidades básicas, más bien dificulta y obstaculiza el desarrollo de sus relaciones personales.

El espacio público es un marco fundamental para la socialización en el plano de igualdad de las mujeres. Con la aportación de PATIÑO (2013),

podemos considerar la importancia de debatir el marco del espacio público. La ciudad se tiene que conceptualizar como un espacio para ser vivido y experimentado, donde las mujeres se empoderen en sus derechos y hagan suyas las calles y las plazas, los itinerarios de movilidad, los horarios y los lugares de ocio.

La utilización plena e igualitaria del espacio público se configura como un reto. Diferentes autores fundamentan que no se trata únicamente de una cuestión técnica sino también cultural. Habrá que reflexionar y elegir entre convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdades, participación o abstención, respeto mutuo o violencia.

Con la actual perspectiva de género, la sociedad se organiza de forma dual. El modelo de masculinidad hegemónica se orienta a la apropiación y crecimiento profesional y personal en el ámbito público, mientras que en el modelo de feminidad hegemónica la mujer es dirigida hacia el ámbito doméstico.

Una sociedad que pretende ser igualitaria deberá buscar los mecanismos para hacer del espacio público un ecosistema que propicie el desarrollo personal y profesional para todas y todos.

Dimensión 4: Espacio doméstico

En el contexto social actual parece que los jóvenes perciben relaciones igualitarias en el ámbito doméstico en cuanto a la corresponsabilidad de las tareas. Sin embargo, en las relaciones cotidianas podemos identificar otras realidades que evidencian una distribución desigual del trabajo doméstico.

Habría que repensar y revisar las relaciones familiares que se producen en los hogares y que perpetúan la desigual distribución de tareas en función del género de las personas.

También las desigualdades son visibles en la distribución de los espacios. Ningún espacio doméstico es neutro. En la distribución espacial se propicia el dominio de un género sobre el otro.

Habría que hacer un uso no jerárquico de los espacios del hogar y procurar compartir de manera reflexiva vivencias que visibilicen la distribución igualitaria de las tareas domésticas.

Es un paso importante que los Objetivos de Desarrollo Sostenible hagan

notar que los obstáculos más difíciles de superar y que todavía persisten son la violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado tanto doméstico como en el cuidado de otras personas y la discriminación en la toma de decisiones en la esfera pública. Avanzar en el espacio familiar sin duda nos hará progresar en el ámbito público.

Dimensión 5: Entorno formativo

Poner el foco en los machismos cotidianos y potenciar un marco coeducativo es esencial para erradicar la base de la violencia contra las mujeres. La formación del profesorado y la concienciación de la comunidad educativa en relación con la importancia de los machismos cotidianos son los mejores instrumentos para conseguirlo.

En el ámbito del entorno formativo hay que desarrollar procedimientos e itinerarios formativos que, desde diferentes perspectivas, contemplen un carácter transversal e integral de las actuaciones.

Es necesario, en primer lugar, revisar el marco curricular desde una visión coeducativa, identificar lenguajes y formas discriminatorias en cuanto a roles entre hombres y mujeres. El currículo debe convertirse en una herramienta de prevención y respuesta a los machismos cotidianos y de promoción de la igualdad de género en el ámbito escolar. Conseguiremos así proporcionar al alumnado oportunidades y procedimientos de desarrollo social, emocional y psicológico.

En segundo lugar, hay que favorecer entornos de calidad humana, que las escuelas sean acogedoras y potenciadoras de relaciones igualitarias entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En tercer lugar, los procesos de formación deberían perseguir un enfoque holístico e integral conectado con la vida que incorporen la prevención y las respuestas ante situaciones de acoso, micromachismos, violencia contra las mujeres, etc.

En cuarto lugar, hay que potenciar la participación de toda la comunidad educativa en los procesos de formación, aportando de forma conjunta soluciones y respuestas integradas al contexto.

Quinta, la formación del profesorado es clave. Hay que insistir en el uso de estrategias, materiales y metodologías coeducativas que favorezcan

la capacidad de análisis crítico por parte del alumnado en cuanto a normas y expectativas de género, gestión de las emociones y mejora y comprensión de conductas afectivo-sexuales.

Fundamental es también la formación de las familias para mejorar las oportunidades de sus hijos e hijas.

Por último, hay que potenciar la participación de todas las asociaciones del contexto donde se sitúa la escuela y coordinar la formación, para prevenir y dar respuesta integral a la violencia contra las mujeres.

No olvidemos la gran ascendencia que los canales de televisión, radio, Internet, publicaciones de todo tipo tienen en la formación cultural de nuestra juventud. De poco servirá el trabajo desde la familia y el centro educativo si los modelos de actuación que medios de comunicación ofrecen, no se ajustan a los principios coeducativos.

Dimensión 6: Relaciones de pareja

Las relaciones afectivas son a lo largo de la vida y, especialmente en la adolescencia, uno de los principales factores de los que depende nuestro equilibrio emocional y pueden ser la causa de nuestro bienestar.

Los modelos de relaciones de pareja que nos ofrecen los cuentos de príncipes y princesas, las películas basadas en el amor romántico, etc., son fuente de inseguridad, frustraciones y desequilibrios de todo tipo. Es necesario emplear tiempo y esfuerzos en destruir estereotipos y falsos mitos sobre el amor; esto hará que los jóvenes, chicos y chicas, puedan construir relaciones equitativas, sanas y satisfactorias.

Realizar una aproximación al concepto de pareja conlleva una determinada complejidad por la significación poliédrica del término. La pareja sigue siendo un tema de atención preferente desde la multitud de corrientes del conocimiento que se aproximan a su comprensión. El respeto será aval de un crecimiento personal de ambos miembros en una relación de pareja basada en la igualdad.

Dimensión 7: Emociones

Las emociones se consideran elementos complejos constituidos esencialmente por un conjunto de creencias, principios y valores morales característicos de un grupo social que son aprendidas e interiorizadas por las personas a través del proceso de socialización con el resto de la comunidad.

Si bien en un primer momento las investigaciones sobre las emociones se fundamentaban en un marco básicamente psicobiológico y fisiológico, hoy es imprescindible considerar sus componentes multidimensionales (cognitivos, sociales, culturales, lingüísticos e históricos) de forma integrada.

Como se desprende de las respuestas de los participantes en el estudio, el papel de las emociones en la vida y la educación de las personas es muy importante y, en consecuencia, es fundamental incorporar en la formación del alumnado, como afirma Bisquerra (2003), *la gestión de situaciones emocionales* y procedimientos de prevención de conflictos.

La educación emocional se debe entender como un proceso educativo permanente, de vida. Debe ser facilitador del desarrollo integral de las competencias emocionales, el factor que capacite y prepare a las personas para la vida (BISQUERRA I PÉREZ, 2007). En la edad de escolarización obligatoria es esencial lograr progresivamente seguridad emocional y afectiva que ayudan a interiorizar procedimientos de resolución de conflictos entre el alumnado.

Debemos ser conscientes, para actuar adecuadamente, de que cada vez nuestros jóvenes se aproximan en una edad más temprana al sexo y a veces lo hacen a través de Internet. De acuerdo con un estudio realizado por la Xarxa de Joves i Inclusió de les Illes Balears, se ha detectado que en algunos casos el contacto con la pornografía a través de Internet se ha realizado con tan solo 8 años, a pesar de que la edad mediana en el inicio del consumo de este tipo de material es a los 14,84 años y hay una pequeña diferencia en la edad de inicio entre chicos y chicas. Las chicas se inician más tarde. Esta circunstancia aconseja abordar la educación afectivo-sexual en el seno de las familias y la escuela: una formación integral que los dote de herramientas para construir relaciones personales en el marco del respeto.

Conclusiones

La coeducación es una aspiración que debe aplicarse de manera transversal a todo el proceso educativo y a toda la comunidad educativa. En los últimos años se han llevado a cabo acciones puntuales que se pueden identificar como coeducativas en varios centros valencianos, pero han sido actividades y proyectos puntuales que cubren una temática o aspecto concreto (como, por ejemplo, acciones de sensibilización alrededor del 8 de marzo o el 25 de noviembre, charlas sobre sexismo o violencia contra las mujeres o alguna actividad sobre diversidad familiar, por citar algunas). En cambio, implantar un modelo coeducativo es más que esto, es mucho más que una temática, es un enfoque que orienta las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, entre otros aspectos. Se trata de promover de manera transversal una escuela coeducativa desde los aspectos más básicos, empezando por la concienciación coeducativa y siguiendo con una formación inicial y permanente del profesorado. Estas acciones no serán efectivas si no van acompañadas en paralelo por la concienciación y formación de las familias. Frecuentemente, se da una falta de actuaciones conjuntas escuela-familia para trabajar en un proceso que aspire a neutralizar los géneros y las discriminaciones que se producen y reproducen cotidianamente.

Uno de los resultados más claros que se desprende de este informe es la falta de concienciación sobre las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres que producen discriminaciones. Así pues, hay que potenciar procesos y actuaciones de concienciación que deriven en formaciones iniciales y de seguimiento tanto del alumnado como de las familias y el profesorado. La recomendación viene dada porque en

el estudio se constata que una parte del profesorado tiene una imagen incompleta sobre cómo son las relaciones entre el alumnado y cómo el sexismo, tan presente a la sociedad, marca comportamientos claramente discriminadores también en las escuelas, o que las familias conocen de manera incompleta que los trayectos que diariamente hacen sus hijos e hijas les ocasionan a menudo sentimientos y percepciones de miedo e inseguridad asociados a una sociedad que tolera comportamientos de violencia machista.

En función de todo esto se considera importante poner en marcha las siguientes recomendaciones en cuanto a la sensibilización, la formación y la observación y seguimiento.

SENSIBILIZACIÓN

1. Promover acciones concretas para concienciar al alumnado y a las familias en cuanto al cuerpo y la imagen encaminadas a la aceptación de la diversidad y el trabajo del pensamiento crítico ante los cánones estéticos normativos o dominantes y el trabajo para una relación de buen trato con el propio cuerpo.
2. Incentivar acciones de sensibilización sobre el vínculo entre música y relaciones de género para promover la visibilización de propuestas musicales respetuosas con la diversidad de género y no sexistas. Sería deseable que estas acciones estuvieran protagonizadas por personas con las que se identifiquen los alumnos y las alumnas (artistas, grupos de iguales, etc.).
3. Fomentar acciones de conocimiento y concienciación sobre las relaciones de género que difunden los productos audiovisuales (música, cine, televisión, publicidad) que consume la población infantil y joven.
4. Difundir actuaciones de concienciación para trabajar la percepción del miedo en el espacio urbano con el apoyo de los centros educativos, las familias y el alumnado y otras instancias de la Administración local.
5. Facilitar a los centros el acceso a los mensajes y discursos que están generándose desde los colectivos vinculados con las cuestiones de género.

FORMACIÓN

1. Formación específica en materia coeducativa para el profesorado y el alumnado relacionada con la percepción del cuerpo, la imagen, la incorporación de cuerpos no normativos y la influencia de la moda y otros agentes que intervienen en la definición de los cánones estéticos.
2. Formación específica en materia coeducativa para el profesorado y el alumnado relacionada con el consumo audiovisual del alumnado para fomentar el trabajo de relaciones de género respetuosas desde el aula.
3. Formación específica en materia coeducativa sobre la creación y mantenimiento de relaciones de buen trato, tanto en las relaciones amorosas como con otras personas y nosotras mismas
4. Formación específica en materia coeducativa relacionada con la percepción del miedo y el fomento del espacio libre de violencia de género dirigida a alumnado, familias y profesorado.
5. Formación permanente para el profesorado, el alumnado y las familias sobre las temáticas relacionadas con el cuerpo, las relaciones, la vivencia del miedo desde una perspectiva de género, etc.

OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Trabajo con las familias y asociaciones de madres y padres para crear conciencia coeducativa que acompañe el trabajo coeducativo de las escuelas.
2. Análisis del sexismo en los espacios escolares.
3. Diseño de una propuesta para poner en marcha un observatorio de la coeducación dedicado al estudio, diagnóstico, análisis y elaboración de trabajos e informes en materia coeducativa y en los ejes contemplados en el Plan Director de Coeducación.

¿Qué recomendamos? Propuestas de acción del CECV

En el Consell Escolar de la Comunitat Valenciana está implicada toda la comunidad educativa. Desde esta perspectiva se realizan en el presente apartado las recomendaciones derivadas del informe¹⁵ con la especificación de los diferentes agentes que deberían intervenir en cada una de ellas, de acuerdo con las siete dimensiones propuestas en el informe.

Agentes implicados según el Decálogo del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana son:

AL: Alumnado

Pf: Profesorado

Fa: Familias

OCE: Otros agentes de la comunidad educativa

CEC: Consejo escolar de centroentorno

EL: Entidades locales

CEM: Consejo escolar municipal

AE: Administración educativa

DIMENSIÓN Y ACCIONES	AGENTES IMPLICADOS							
1 ASPECTO FÍSICO	AL	Pf	Fa	OCE	CEC	EL	CEM	AE
Realizar acciones para concienciar al alumnado y familias sobre la aceptación de la diversidad de cuerpos e imágenes								

¹⁵ Se incorpora en el Anexo IV una relación de frases i situaciones relacionadas con los machismos invisibles más frecuentes.

Reflexionar y trabajar el pensamiento crítico sobre los cánones estéticos dominantes a fin de modular convenientemente el aprecio del propio cuerpo								
Realizar proyectos y actividades enfocadas en la aceptación de las características personales (de género, familiares y culturales)								
Repensar los estereotipos, analizar cómo se presentan en el centro educativo, en los medios de comunicación, la publicidad, los libros de texto, etc.								
Repensar los cánones estéticos en actividades acciones llevadas a cabo de forma coordinada con varias instituciones								
Repartir en los centros educativos información, materiales y facilitar formación y servicios de atención de forma coordinada por diferentes administraciones públicas, dirigidos al alumnado y las familias								
Redactar en el Plan de Formación del Profesorado (PAF) del centro acciones formativas que preparan el profesorado para trabajar de manera coordinada en programas de intervención y concienciación del alumnado sobre el cuerpo, la imagen y la aceptación de la diversidad								
Recoger en los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo de Centro (PEC), Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Actuación para la Mejora (PAM), etc.) acciones que favorezcan el respecto a la diversidad, al cuerpo y a la imagen del alumnado								

Reunir pautas de intervención posibles ante situaciones de violencia contra las mujeres, maltrato o acoso									
Reclamar la puesta en marcha en el centro programas de mentorización entre el alumnado									
Recomendar puntos de luz en las zonas de tránsito de jóvenes									
Reafirmar y concienciar en prevención, corresponsabilidad y empatía									
Reclamar a las entidades locales la creación de zonas wifi para la mejora de los canales de comunicación en situaciones de riesgo									
Recoger información sobre los elementos del barrio (mobiliario urbano, accesibilidad, parques) sobre los que actuar para mejorar la seguridad. (Se puede hacer en rutas organizadas)									
Recomendar y, si fuera necesario, diseñar itinerarios y mapas de seguridad para el alumnado									
Recomendar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres mediante carteles para los lugares de ocio diseñados por el alumnado									
Reflexionar con los empresarios de lugares de ocio y recreativos sobre la posibilidad de situar carteles que comuniquen la limitación del acceso a aquellas personas que hayan demostrado acciones agresivas, irrespetuosas o de acoso hacia otras									
Redactar y firmar conjuntamente familias, alumnado, consejo escolar municipal y empresarios un decálogo de responsabilidad para prevenir situaciones de violencia contra las mujeres, acoso, etc., en sus locales									

Repensar en talleres de aprendizaje entre iguales, entre otros, las representaciones de género, los cánones estéticos de los medios de comunicación y de la publicidad								
Reafirmar el papel de las familias en la resolución de conflictos por cuestiones de roles de género con acciones formativas que incorporen procedimientos de resolución de conflictos de convivencia en el ámbito familiar								
Realizar acciones formativas para familias a fin de desenmascarar las violencias machistas y las dependencias emocionales para que las puedan detectar rápidamente en sus hijas como posibles víctimas y en los hijos como posibles agresores								

Revisar que los documentos de la comunidad utilicen un lenguaje no sexista e inclusivo								
Reivindicar e identificar la aportación de las mujeres en los conocimientos trabajados en el centro educativo								
Requerir y potenciar la presencia y participación de las asociaciones de mujeres para informar a la juventud de sus actividades								
Reservar en el centro espacios y tiempos para organizar acciones artísticas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres								
Redactar indicadores de evaluación y seguimiento alrededor de actividades deportivas, culturales y sociales que aporten datos sobre la igualdad entre chicas y chicos del entorno más inmediato								
Reflejar en la Memoria de convivencia la correlación entre los diferentes tipos de violencia identificados								
Reportar los datos de la Memoria de convivencia desagregadas por sexo, edad y comarca para tener una visión más cercana a la realidad								
Repensar y consensuar criterios para la elaboración de bases de datos que sirvan para crear indicadores de evaluación y seguimiento completos y transversales								

Recopilar y adaptar o elaborar materiales y recursos que facilitan la prevención y detección de relaciones de violencia en el seno de las parejas								
Reactivar al alumnado a través de dinámicas participativas que lo empodere en cuanto a la detección y actuación ante las relaciones abusivas de pareja								
Reunir al alumnado en encuentros intercentro para que intercambie experiencias sobre acciones de prevención y de identificación de relaciones de pareja abusivas								
Reafirmar el respeto a los diferentes tipos de pareja y a sus orientaciones sexuales								
Recurrir a actividades creativas para desmontar los mitos que continúan justificando conductas de pareja abusivas y violencias machistas, así como los machismos cotidianos								

Glosario

Agresión

Acción que atenta contra los derechos y la integridad física y psicológica de una persona. La agresión está caracterizada por ser un abuso de poder de una persona sobre otra y, por lo tanto, se debe diferenciar de un malentendido o un conflicto. Una agresión sexista es una agresión generada por motivos de género u orientación sexual, entre otros. Una agresión sexual es una acción que atenta contra la libertad sexual de una persona. (*Glossari Eina per a una comunicació no sexista, s.f.*).

Androcentrismo

El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, de forma que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y el ocultamiento de las aportaciones realizadas por las mujeres.

En palabras de Eulàlia Lledó: "El androcentrismo consiste en un punto de vista orientado por el conjunto de valores dominantes en el patriarcado o, dicho de otro modo, por una percepción centrada y basada en normas masculinas. Es tomar al hombre como medida de todas las cosas; cualquier discurso que presenta aspectos de la vida de las mujeres como una desviación (a la norma) es androcéntrico". (*Glossari Eina per a una comunicació no sexista, s.f.*).

Acoso sexual

Comportamiento que atenta contra la dignidad de una persona y tiene como propósito o produce el efecto de generarle un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. (*Glossari Eina per a una comunicació no sexista, s.d.*). Se trata de un comportamiento sexual, verbal o físico no deseado por la persona acosada, llevado a cabo en diferentes espacios de la vida cotidiana, aprovechándose de una situación de superioridad o compañía y que repercute en las condiciones del entorno haciéndolas hostiles, intimidatorias y humillantes. El acoso sexual es una expresión más de las relaciones de poder que ejercen los hombres sobre las mujeres.

Binarismo de género

Clasifica a las personas según dos géneros correspondientes al sexo masculino o femenino, excluyendo cualquier matiz intermedio y dificultando cualquier elección personal que no se sitúe en esta división.

Canon estético

Ideal de belleza que una cultura o sociedad establece como norma respecto del cuerpo y la apariencia de las personas. Es diferente según el género y responde a una imposición del sistema patriarcal. Al proyectarse desde el androcentrismo, el canon estético o de belleza normativo genera una mayor presión sobre las mujeres que sobre los hombres, hecho que puede afectar a las conductas, deseos, percepciones y relaciones de las mujeres. (*Glossari Eina per a una comunicació no sexista, s.f.*)

Coeducación

Un proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo en el que estén socializadas y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se equilibran las carencias con las que el alumnado llega al aula a consecuencia del sexismo que impregna la sociedad; aquella en la que se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo, identidad y expresión de género, etnia, diversidad sexual o familiar, características sexuales, procedencia o clase social, y aquella en la que las alumnas y los alumnos puedan desarrollar libremente sus identidades en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas. (*Plan Director de Coeducación, 2018: p. 4*).

Es educar sin diferenciar los mensajes en función del sexo, es decir, un sistema de intervención intencionado que, partiendo de la diferencia entre los sexos, tiene como objetivo la construcción de un mundo común y no enfrentado. (*Elementos para una educación no sexista, Feminario de Alicante, 2002*).

Corresponsabilidad

Concepto que va más allá de la mera conciliación y que implica compartir la responsabilidad de una situación, infraestructura o actuación determinada. Las personas o agentes corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones o infraestructuras que estén a su cargo. (*Glossari sobre relacions de gènere i polítiques d'igualtat, s.f.*).

Cosificación

Estrategia visual y narrativa que consiste en desprobeer de voluntad y agencia a una persona, generalmente una mujer. Consiste en presentar o tratar una mujer como un objeto sexual, ignorando sus cualidades y habilidades intelectuales o emocionales y reduciéndola a un mero instrumento o bien de consumo. (*Glossari Eina per una comunicació no sexista, s.f.*).

Discriminación de género

Situación de marginación sistemática hacia las mujeres que está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal. Implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.

Diversidad

Existencia de personas diferentes entre ellas, que no se tienen que someter a una única norma. La diversidad implica múltiples manifestaciones igualmente válidas, en el ámbito cultural, de género, de procedencias, de cuerpos y de capacidades, entre otros. (*Glossari Eina per una comunicació no sexista, s.f.*).

Empoderamiento

Término acuñado en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Pekín en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que, individual y colectivamente, ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de su propia dignidad como personas. (*Glossari sobre relacions de gènere i polítiques d'igualtat s.f.*).

Equidad de género

Imparcialidad en el trato a hombres y a mujeres. Puede tratarse de igualdad en el trato o de un trato diferente, pero que se considera equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. La equidad de género es un principio de justicia social y política que tiene por objetivo eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y reconocer las diferencias de género que nos enriquecen.

Escuela coeducativa

El modelo de escuela coeducativa presupone que el profesorado reconozca las formas con las que el sexismo se manifiesta en el centro e incluso llegue a reconocerse como parte implicada en la producción de esa desigualdad. La escuela es una institución que contempla la eliminación de las desigualdades sexuales y de las jerarquías de género. Atiende a las necesidades de los grupos más que de los individuos y a las diversidades culturales. Reconoce la no neutralidad escolar. Crea nuevos órdenes discursivos temporales y espaciales. Prepara a los individuos para el mundo laboral y la esfera privada y familiar. (Amparo Tomé).

Espacio doméstico

Se identifica con el ámbito reproductivo, con el espacio de la "inactividad" donde tiene lugar la crianza, los afectos y el cuidado de las personas dependientes, es decir, donde se cubren las necesidades personales. En este espacio es donde se ha colocado tradicionalmente a las mujeres.

Espacio privado

Es el espacio y el tiempo propio que no se da a otras personas, que se procura para sí mismas, alejadas del espacio doméstico o del público, es este espacio donde las personas se cultivan para proyectarse después en el ámbito público. En el caso de las mujeres se tiende a confundirlo con el doméstico.

Espacio público

Se identifica con el ámbito productivo, con el espacio de la actividad, donde tiene lugar la vida laboral, social, política, económica, es el lugar de participación en la sociedad y del reconocimiento. En este espacio es donde se han colocado los hombres tradicionalmente.

Equilibrio en la paridad

La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio. Hay que avanzar, por un lado, en la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política y, por otro, en la participación equilibrada también en el ámbito privado, promoviendo la corresponsabilidad en las tareas de crianza, de cuidado y domésticas, de acuerdo con un reparto equitativo de los tiempos y tareas. (*Plan Director de Coeducación, 2018: p. 9*).

Estereotipos de género

Creencias culturalmente consensuadas sobre las distintas características de hombres y mujeres en la sociedad. Tiene una fuerte carga emocional, expresa sentimientos y la opinión de unas personas respecto de otras y se transmiten generacionalmente. (*Guía de buenas prácticas Orientando desde las aulas, s.d. p. 12*), en definitiva, son producto de costumbres y prejuicios.

Conjunto de ideas que se obtienen a partir de las normas culturales previamente establecidas y que pueden convertirse, a ojos de un grupo o una sociedad, en un modelo de comportamiento que se sobrepone a la realidad de los sujetos y que, a menudo, hay que seguir para ser aceptado o aceptada. (*Glossari Eina per una comunicació no sexista, s.f.*)

Feminismo

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone una toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de la que han sido y son objeto por parte del colectivo de hombres en el patriarcado, bajo sus diferentes fases históricas de modo de producción, el cual las mueve a la acción por la liberación, con todas las transformaciones de la sociedad que esta requiere (Victoria Sau, 1981). Dada la diversidad de corrientes y puntos de vista feministas, hay que hablar de feminismos en plural. (*Glossari Eina per una comunicació no sexista, s.f.*)

Género

Es el conjunto de normas diferenciadas para cada sexo, que cada sociedad construye según sus necesidades, y que son impuestas a los individuos a partir del nacimiento, como pautas que tienen que regir sus comportamientos, deseos y acciones de todo tipo (Subirats, M.: 1994). Las normas diferenciadas también reciben el nombre de roles de género, puesto que hacen referencia a los papeles sociales de mujeres y hombres. Hay diferentes tipos: rol provisor y rol expresivo; rol maternal y paternal;

rol de cuidado y de mando; rol de afección y rol de iniciativa. Los roles de género contribuyen a alimentar los estereotipos de género.

Gordofobia

Opresión sistemática y estructural hacia las personas consideradas gordas en una determinada cultura y sociedad. Consiste en discriminar, ningunear, infantilizar o tratar con paternalismo y afecta especialmente a las mujeres. Es fruto de las presiones estéticas que impone el canon estético normativo, a partir del cual se valoran y se toman como referencia los cuerpos delgados, omnipresentes en las representaciones audiovisuales, así como tallas de moda, medida de las butacas del cine o del metro, etc. (*Glossari Eina per una comunicació no sexista, s.d.*)

Heteropatriarcado

Sistema sociopolítico y cultural que justifica y promueve la superioridad del hombre y de la heterosexualidad en detrimento de los otros géneros y orientaciones sexuales. Da la máxima importancia a los hombres y a su rol dominante en todos los ámbitos de la sociedad y establece la norma de que las relaciones sexoafectivas se tienen que establecer entre un hombre y una mujer.

En el heteropatriarcado se discriminan las mujeres y las personas LGTBI+.

(*Glossari Eina per una comunicació no sexista, s.f.*)

Igualdad de género

Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo. (*Guia de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, s.f.*)

Igualdad de oportunidades

La igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos tienen que tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida en el ámbito personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición. (*Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, s.d.*).

Inclusión

Supone aceptar y valorar la diversidad y las diferencias como elemento positivo y enriquecedor y que esto no suponga nunca ni desigualdad ni discriminación. Asimismo, supone reconocer y tener en cuenta la existencia de una barrera añadida para todas las mujeres que forman parte de los colectivos con necesidades especiales: la barrera de género. (*Plan Director de Coeducación, 2018: p. 9*).

Interseccionalidad

Pretende señalar que los diferentes ejes de desigualdad o discriminación no son totalmente independientes, sino que están interconectados. De este modo, las personas experimentan sus efectos conjuntos y de manera difícilmente separable. Para una visión global, se hace necesario abordar las desigualdades no como compartimentos estancos, sino teniendo en cuenta que las personas experimentan más de un tipo de desigualdad. (*Plan Director de Coeducación, 2018: p. 9*).

Invisibilidad

A lo largo de la historia las mujeres y sus aportaciones han sido negadas y escondidas. La historia de la

humanidad se ha construido desde la visión androcéntrica del mundo que excluye a las mujeres, llegando a ni siquiera nombrarlas (de aquí, por ejemplo, la utilización de los términos masculinos como genéricos teóricamente globalizadores, cuya única realidad es que ocultan y excluyen la presencia de las mujeres). Esta invisibilidad de las mujeres se debe a la desigualdad entre hombres y mujeres que parte de la superioridad de los unos sobre las otras. Para cambiar este mundo androcéntrico y patriarcal es necesario recuperar la historia de las mujeres, respecto tanto a mujeres singulares como todas las aportaciones que las mujeres han hecho desde sus distintas miradas y realidades cotidianas. (*Glossari sobre relacions de gènere i polítiques d'igualtat, s.d.*).

Lenguaje sexista

Uso del lenguaje que utiliza exclusiva o mayoritariamente uno de los dos géneros (habitualmente el masculino) para referirse a los dos. Esta forma de lenguaje excluye sistemáticamente a uno de los dos géneros y fomenta la discriminación. (*Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, s.d.*).

Machismo

Conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres, así como contra aquellos que tienen comportamientos de tipo femenino no siendo mujeres. (*Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, s.f.*).

Masculinidad hegemónica

De acuerdo con Connel, la masculinidad hegemónica se puede definir como la “configuración de la práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”.

Patriarcado

En palabras de Adrienne Rich es “un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, las tradiciones, la ley, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo determinan cuál es el papel que las mujeres deben interpretar o no con el fin de estar, en toda circunstancia, sometidas al hombre”. Igualmente, Marta Moia lo define como “un orden social caracterizado por las relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. De esta forma, los varones dominan la esfera pública, gobierno y religión, mientras que la privada, que se refiere al hogar y a la reproducción, queda al cuidado de las mujeres”. (Moreno, M., 2017).

Perspectiva de género

Supone identificar las prácticas sexistas en el currículo oculto, promover la igualdad de género de forma transversal en todas las prácticas educativas y participar en la consecución de la igualdad de oportunidades.

Permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, así como sus similitudes y diferencias. Analiza

las posibilidades y oportunidades de ambos, sus expectativas, las complejas y diferentes relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben afrontar y las maneras en las que lo hacen (Agencia Española de Cooperación Internacional, 2007).

La perspectiva de género supone considerar sistemáticamente las diferentes condiciones, situaciones y necesidades en las que viven mujeres y hombres, en todas las políticas y en los momentos de la intervención: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. (IV Conferencia Mundial de la Mujer, Pekín 95). (*Glossari sobre relacions de gènere i polítiques d'igualtat, s.f.*).

Prejuicio

Idea basada en estereotipos socialmente adquiridos, y que culturalmente es aceptada como verdad. Implica la elaboración de una opinión sin antes tener ninguna experiencia directa o real, por lo cual está íntimamente relacionado con la discriminación. (*Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, s.d.*)

Sexismo

Teoría que defiende que un sexo es superior a otro y que el superior tiene unos derechos, prerrogativas y privilegios más grandes que los del sexo inferior. Es un sistema de valores que se fundamenta en una cultura que diferencia los sexos y los jerarquiza, justificando unas normas de comportamiento asignadas según esta división. El sexismo asigna capacidades, valores, normas y roles diferentes entre hombres y mujeres. Las conductas sexistas, que promueven una hipervalorización de lo masculino en contraposición a una

minusvalorización de lo femenino; son difíciles de detectar porque todavía ahora están muy arraigadas en la sociedad, tienen lugar de manera cotidiana. (*Glossari Eina per una comunicació no sexista, s.f.*).

Sexting

Por sexting se entiende el envío de contenidos de tipo sexual, fotos o vídeos, producidos generalmente por la persona que los remite, a otra u otras personas por medio de teléfonos móviles. Son acciones que suelen tener lugar entre personas que tienen o han tenido alguna relación afectiva o sexual y que se produce por motivos vinculados directamente o indirectamente en la esfera íntima. Cuando estos contenidos enviados por sexting son publicados o difundidos sin permiso, hablamos de un delito.

Sextorsión

Este término hace referencia a una forma de explotación sexual mediante chantaje, en la que alguien utiliza contenidos sexuales obtenidos por sexting o por medio de la webcam para obtener algo de la víctima (generalmente relacionado con la sexualidad), amenazando con su publicación.

Socialización de género

Es un proceso de aprendizaje por el que, actualmente, se transmiten las creencias, los valores y los comportamientos dominantes de una determinada sociedad, se construyen las relaciones de género y se asignan los papeles diferenciales. (*Módulo de sensibilización sobre Salud y Género, s.f.*).

Techo de cristal

A partir de los años ochenta numerosos estudios realizados

desde las varias ciencias sociales intentan dar respuesta a la pregunta de por qué las mujeres se encuentran infrarrepresentadas en los lugares de poder y toma de decisiones, utilizando el término “techo de cristal” (glass ceiling) (Segerman-Peck, 1991; Pwell, 1991; Davison y Cooper, 1992) en alusión metafórica a las barreras transparentes que impiden a muchas mujeres con elevada calificación acceder y promocionar en las esferas del poder económico, político y cultural. Hay consenso sobre los principales pilares que lo sustentan a través de dos categorías de análisis: explicaciones basadas en factores personales internos (que toman como punto de partida la influencia de la socialización en el desarrollo de características diferenciales entre hombres y mujeres) y explicaciones basadas en factores sociales externos (consecuencias derivadas de la cultura patriarcal, creadora de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres en base al establecimiento de roles de género diferenciales y complementarios) (Maite Sarrió) (*Glosario de relaciones de género y políticas de igualdad, s.f.*).

Transversalidad

El enfoque transversal de género conlleva la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas, lo que supone una adecuación y mejora de la cultura institucional mediante el desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afectan, directa o indirectamente, a la comunidad educativa, reconociendo su necesaria implicación para conseguir un modelo coeducativo. (*Plan Director de Coeducación, 2018: p.9*).

Valores democráticos

La democracia se sustenta sobre los principios de igualdad, libertad y justicia para mujeres y hombres y sobre la defensa de los derechos humanos. Una sociedad democrática debe promover sociedades pacíficas e inclusivas. Sin la participación de las mujeres en igualdad de condiciones no existe democracia real. La sociedad se encuentra en una encrucijada mientras que se promueven valores de respeto y tolerancia, se producen situaciones de violencia estructural en todos los ámbitos de la vida: violencia de género, acoso escolar, violencia en el deporte, violencia sexual y trata de personas. El estado de derecho es por naturaleza un modelo de desarrollo, progreso y justicia incompatible con la violencia en todas sus formas, con la corrupción y con el abuso ejercido sobre las personas más vulnerables.

(Pla director de coeducació, 2018, p. 9).

Violencia de Género

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un mal de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad de las mujeres, sea en la vida pública o sea en la privada. *(Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, s.d.).*

El concepto de violencia de género se diferencia de otro tipo de violencias en dos aspectos fundamentales. El primero hace referencia a su origen, esto es, el sistema de dominio basado en las relaciones de poder de un género, el masculino, sobre otro, el femenino. El segundo tiene que ver con protagonismo de quien lo ejerce, es decir, hombres que han construido su identidad de género desde la

masculinidad hegemónica y se creen superiores a las mujeres llegando incluso a usar la violencia contra ellas para demostrarlo. Ambos aspectos se recogieron en la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. En el título preliminar se define esta violencia como “manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, incluso sin convivencia”. (Moreno, M., 2017).

La violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que —producida por medios físicos, económicos o psicológicos, entre los cuales puede haber amenazas, intimidaciones y coacciones— tenga como resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. *(Glossari Eines per una comunicació no sexista, s.d.)*. Se pueden diferenciar cinco tipos de violencia de género, lo cual ya viene dictado por la Unión Europea con el fin de unificar criterios para establecer indicadores comunes de violencia de género.

La violencia psicológica es la forma de violencia más común que afecta a las mujeres y es preliminar a cualquier otra forma de violencia en el seno de una pareja.

Una manifestación de esto es la violencia psicológica de control. Se trata de una de las actitudes que más

predominan y se ejerce a partir de la vigilancia constante que se realiza dentro de una pareja hacia la mujer; y no solo en la propia forma de control, sino respecto a la prohibición de relacionarse con otras personas o formas de vestir. Igualmente, esta violencia psicológica tiene una vertiente emocional y se convierte en una estrategia de chantajes que se manifiestan en castigos, amenazas, desprecios o intimidaciones constantes.

Respecto a la violencia económica, se manifiesta en una desigualdad en el acceso a los recursos compartidos, negando o controlando el acceso al dinero, los derechos de propiedad o a la independencia económica de la mujer. Pero, además, se produce un acceso más restringido a otros recursos como la educación, la formación personal, dificultad de conseguir préstamos o herencias. A este fenómeno también se lo conoce como la “feminización de la pobreza”. La violencia física aparece después de las manifestaciones y estrategias de control. Se produce de forma graduada aumentando la agresividad hacia la mujer en empujones o golpes, entre otros. Este tipo de violencia de género es claramente identificable y reconocida, pero, por el contrario, la violencia psicológica en sus manifestaciones pasa desapercibida y los jóvenes adolescentes no la identifican.

La violencia sexual se manifiesta en cualquier actividad sexual no consentida por la víctima, y se produce en el marco de las relaciones de pareja y se sitúa desde la presión e imposición de determinadas prácticas sexuales por parte del agresor a través de la fuerza y la intimidación sin ningún consentimiento por parte de mujer. (Moreno, M., 2017).

Visibilidad

Medidas y actuaciones concretas que hacen hincapié en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de la humanidad en todas las áreas del conocimiento, haciendo valer sus logros, su lucha y la transmisión de sus valores, visibilizando y compensando su ausencia histórica en el sistema educativo. Esta ausencia tiene, entre otras consecuencias, una elección académica diferenciada, que implica que los chicos continúen eligiendo ramas profesionales tradicionalmente masculinas, muy valoradas socialmente, mientras que las chicas tienden a acceder al mercado con mayores dificultades y a través de profesiones feminizadas, peor retribuidas, menos prestigiadas socialmente y que profundizan la brecha salarial. Por consiguiente, hay que fomentar las mismas expectativas de futuro en las chicas y en los chicos. El análisis del currículo oculto del centro y del profesorado y las metodologías aplicadas influyen en la perpetuación de los modelos androcéntricos dentro y fuera de los centros educativos. (*Plan Director de Coeducación, 201 p. 9*).

Bibliografía

De La voz de la comunidad científica

- Acker, Joan (1990). Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations. *Gender & society*, 4(2), 139-158.
- Bonino Méndez, Luis (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Primeras Jornadas de género en la sociedad actual*. València: Generalitat Valenciana (25-45).
- Bonal, Xavier (2000). *Actitudes del Profesorado ante la Coeducación* Barcelona: Graó.
- Bonal, Xavier (2014). *Cambiar la escuela: la coeducación en el patio de juegos* Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació.
- Connell, Raewyn (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas Nómadas, (14), 156-171.
- Connell, Raewyn & Pearse, Rebecca (2018). Género: Desde una perspectiva global. València: PUV.
- Sau, Victoria (1998). "De la violencia estructural a los micromachismos" en Vicenç Fisas. *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia* Barcelona: Icaria.
- Subirats, Marina (2009). "La escuela mixta, garantía de coeducación" en DD. AA. *Participación educativa n.º 11. Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado: La educación, factor de igualdad*, 94.
- Thorne, Barry (1993). *Gender play: Girls and boys in school*. Nueva Jersey: Rutgers University Press.

Del Glosario

- DD. AA. (1990): *Cap a una orientació coeducativa. Dades i propostes*. Ed. Generalitat. València. Instituto de la Mujer.
- DD. AA. (2008): *Educación en la igualdad de género. Cien propuestas de acción*. Ed. Tolerancia 0.
- DD. AA. (s.a.): *Glossari Eines per una comunicació no sexista*. Observatori de les dones en els mitjans de comunicació [<https://eina.observatoride-lesdones.org/glossari/>].
- DD. AA. (2008): *Formación en relación* Cuadernos de Educación no sexista. Ed. Instituto de la Mujer.
- DD. AA. (s.a.): *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas* FADAE-SIJE. [http://www.fadae.org/extras/recursos/guia_de_actividades_de_igualdad.pdf].
- DD. AA. (s.a.): *Guía de buenas prácticas. Orientando desde las aulas*. Agrupación de desarrollo profesional.

- DD. AA. (1990). *III Jornadas sobre "Experiencias para una educación no sexista"*. Ed. Generalitat. València. Instituto de la Mujer.
- DD. AA. (2008). *Premios Irene. La paz empieza en casa, 2006 y 2007*. Ed. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- DD. AA. (1991): *Proyecto Tenet de formación del profesorado en coeducación*. Ed. Generalitat. Institut Valencià de la Dona.
- DD. AA. (1991): *¿Qué es coeducar?*, Ed. Ministerio de Asuntos Sociales.
- ARNOT, M. (2009): *Coeducando para una ciudadanía en igualdad*. Ed. Morata.
- COMUNITAT VALENCIANA GENERALITAT/ (2018): *Plan director de Coeducación*. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte [[http://www ceice gva es/documents/161634256/165603089/Pla+Director+de+Coeducaci%C3%B3/41bf1d73-e9c9-4589-9f4c-bdab09fe0fcb](http://www.ceice.gva.es/documents/161634256/165603089/Pla+Director+de+Coeducaci%C3%B3/41bf1d73-e9c9-4589-9f4c-bdab09fe0fcb)]
- COONNEL, R. W. "La organización social de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavaria (eds.), *Masculinidades, Poder y Crisis*. Chile, Santiago, Isis Internacional, FLACSO, 1997, p. 39.
- DÍAZ-AGUADO, M.ª JOSÉ (2002): *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad. (Programa para Educación Secundaria)*. Ed. Instituto de la Mujer.
- FEMINARIO DE ALICANTE (2002): *Elementos para una educación no sexista. Guía didáctica de la coeducación*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [https://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297598_elementos-edu-no-sexista-pdf.pdf].
- MORENO LLANEZA, M., RUIZ REPULLO, C., DÍEZ FERNÁNDEZ, C (2017): *Guía para la prevención y actuación ante la violencia de género en el ámbito educativo*. Instituto Asturiano de la Mujer del Principado de Asturias. [<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2018/02/Guia-violencia-g%C3%A9nero-%C3%A1mbito-educativo.pdf>].
- OLWEUS, D. (2004): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ed. Morata.
- SIMÓN, M. ELENA (2010): *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Ed. Narcea.
- SUBIRATS, M. (1994): "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy" *Revista Iberoamericana de educación, Género y Educación*, nº 6, p. 49-78.

De Dimensiones

- DD. AA. (2018): *Gènere i política urbana. Arquitectura i urbanisme des de la perspectiva de gènere*. Ed. Generalitat Valenciana. Instituto Valenciano de la Edificación.
- DD. AA. (2018): *Guia per a l'elaboració de protocols davant les violències*

- sexuals en espais públics d'oci*. Ed. Diputació de Barcelona.
- DD. AA. (2009): "Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja", *Anales de psicología*, vol. 25, 2, p. 250-260.
- DD. AA. (2010): *Prevenió de relacions abusives de parella: recomanacions i experiències*. Ed. Generalitat de Catalunya-Ajuntament de Barcelona.
- DD. AA. (2018): *Protocol "No callem" contra les agressions i els assetjaments sexuals en espais d'oci nocturn privat*. Ed. Ajuntament de Barcelona.
- DD. AA. (2019): *Urbanisme i gènere: marxes exploratòries de vida quotidiana*. Ed. Ajuntament de Barcelona. Quaderns metodològics feministes.
- AZARA, S.; GIL, M.ª V. (2017): *Set per a introduir la perspectiva de gènere en el procés urbà*. Ed. Generalitat Valenciana. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
- CUCURELLA, A. (2007): La perspectiva de gènere en el disseny i l'ús d'espais públics urbans: el cas del Parc dels Colors de Mollet del Vallés (Barcelona). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 49, p. 119-138.
- DAVINS, M. (2005): *Maltractament en les relacions de parella: estils de personalitat, simptomatologia i ajustament diàdic d'un grup de dones maltractades*. (Tesis doctoral no publicada). Universitat Ramon LLull.
- FRAG, C. (ED.), (2013): *La comunicació de gènere e inclusiva en tiempos de crisis*. Ed. AMECO.
- GARCÍA, M.ª D. (1998): "Gènere, espai i societat: una panoràmica de la geografia internacional a finals dels anys 90". *Cuadernos de Geografía*, 64, p. 295-312.
- HEREDERO, C. (2019): *Género y coeducación*. Ed. Morata.
- MOLLÁ, T. (2013): "Socialización en género y crisis: el papel de los medios de comunicación", FRAG, C. (ED.), (2013): *La comunicació de gènere e inclusiva en tiempos de crisis*. Ed. AMECO, p. 87-106.
- PARICIO, A. (2019): *Barcelona Regional Manual de l'urbanisme de la vida quotidiana: un urbanisme amb perspectiva de gènere, Model urbà*. Ed. Ajuntament de Barcelona, Gerència d'Ecologia Urbana.
- PINEDA, E. (2017): *La violència estètica Una modalitat no prevista per la legislació però amb els mateixos efectes negatius*. Ed Ajuntament de Sabadell [www.sabadell.cat/ca/sap/545-lgbti/butllet-digital/54995-article-d-opinio-la-violencia-estetica].
- PRADO, N. ; PINEDA, M. (2018): *Guia per a l'elaboració de protocols davant les violències sexuals en espais públics d'oci*. Ed. Diputació de Barcelona.
- PRATS, M. (1998): "Gènere, ús del temps i geografia: un estat de la qüestió", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 32, p. 175-188.

ROCA, M. (2000): "Las relaciones de género en las parejas jóvenes a partir del análisis de los espacios domésticos", *Revista Catalana de Sociologia*, p. 11-40.

RODÓ, M. (2013): "Gènere, cos i sexualitat. La joventut, l'experiència i l'ús de l'espai públic urbà", *Papers*, 98/1, p. 127-142.

SANJUAN, C. (2019): *Violencia Viral, análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital*. Ed. Save The Children [https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-violencia-viral-y-online-contra-la-infancia-y-la-adolescencia].

SOLEY-BELTRAN, P. (2019): *Compta amb nosaltres! Bones pràctiques per a una programació cultural paritària*. Ed. Ajuntament de Barcelona, Quaderns Metodològics Feministes.

UNESCO (2019): *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019: informe sobre género: Construyendo puentes para la igualdad de género*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369621?locale=es].

UNESCO (2019): *Orientaciones internacionales para abordar la violencia de género en el ámbito escolar*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125.pdf].

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: *Glossari sobre relacions de gènere i polítiques d'igualtat*. [https://www.uv.es/igualtat/].

Anexos

Anexo I

“Ets una peça clau”. Mensajes aportados por las personas participantes

Aspecto físico

1. Iguales
2. Atrevidas, fuertes y libres
3. Las mujeres somos las mejores
4. La cantidad de ropa no marca la cantidad de respeto
5. El género está entre las orejas y no entre las piernas
6. La curva más bonita de una mujer es su sonrisa
7. Yo me comprometo a que aprendas a verte guapa cada día
8. Ser libre siempre. Ser feliz siempre. Ser yo misma siempre. Ser mujer siempre. Sapere aude
9. La mujer es una obra de arte que ilumina los ojos de quien la mira
10. Yo me comprometo a ser una mujer fuerte
11. Yo me comprometo a no callar
12. Sois cojonudas
13. Yo me comprometo a tener los ojos muy abiertos
14. La imagen más bella se encuentra en el interior
15. Idénticos
16. Las mujeres pueden hacer lo mismo que los hombres

Seguridad

1. Igualdad y derechos humanos para todos
2. Aquella libertad por la que luchamos, que sea una libertad de igualdad
3. La violencia es el último recurso para el incompetente
4. Con la violencia olvidamos quiénes somos
5. Ser valientes
6. Todas por una víctima menos Igualdad..., pero en todo
7. Quien quiere no maltrata
8. No permitas que domine tu vida
9. Ayudemos a las personas
10. Si alguien te pone la mano encima, asegúrate de que no la ponga encima de nadie más
11. Deshaz el lazo que no te lleva a la felicidad, no te dejas matar
12. Nada justifica la violencia

Espacio público

1. Todos iguales para trabajar
2. Todos tenemos el mismo derecho
3. El bien es temporal, el mal es permanente

4. Todos tenemos los mismos derechos
5. Igualdad y derechos humanos para todos
6. No discriminación, no injusticia
7. Juntos por la mujer
8. Denuncia, denuncia, denuncia
9. La igualdad consiste en saber que, aunque todos no somos iguales, tenemos que tratarnos como iguales
10. Nosotros podemos con todo
11. Todos tenemos los mismos derechos y los mismos sueños
12. No al machismo
13. A veces las mujeres sentimos como si tuviéramos que pedir permiso para hacer las cosas. Tenemos que cambiarlo
14. El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente
15. Atrevida
16. Todas juntas podemos
17. La clave para la igualdad está por llegar. Busquémosla juntos
18. Denominar a las mujeres sexo débil es una calumnia: es la injusticia del hombre hacia la mujer (Mahatma Gandhi)
19. La inteligencia crea. La violencia destruye. Sé inteligente
20. Yo me comprometo a tratar a todos por igual
21. Yo me comprometo a ayudarla
22. Yo me comprometo a opinar y participar
23. Un aplauso por las mujeres que luchan día a día para sacar su trabajo adelante
24. Mujer y hombre, dos palabras distintas, pero completamente iguales
25. Yo me comprometo a mantenerme comprometido
26. Yo me comprometo a no abandonar nunca la causa
27. En un mundo sin pensar la mujer ocupa un buen lugar
28. Igualdad no significa dar a todo el mundo lo mismo, sino dar a cada cual lo que necesita
29. Vosotras, las mujeres, sois como conquistar la Luna, cada paso que dais es como un gran salto para la humanidad
30. Tener la misma libertad
31. La primera igualdad es la equidad
32. Sin igualdad no tenemos libertad
33. Yo me comprometo a tolerancia 0
34. Nos queda mucho camino. Juntas podemos
35. Yo me comprometo a evitar las injusticias
36. Yo me comprometo a seguir luchando
37. Yo me comprometo a no mirar hacia otro lado
38. Yo me comprometo a ser la mujer que me dé la gana de ser

39. Yo me comprometo a remar y remar, que la corriente es fuerte
40. Yo me comprometo a acabar con los estereotipos
41. Yo me comprometo a denunciar
42. Mujer trabajadora. Mujer luchadora
43. Yo me comprometo a que hagamos historia
44. Igualdad. Fuera machismo
45. Yo me comprometo a no dejar nunca la lucha por la igualdad
46. Somos las nietas de las brujas que no pudisteis quemar
47. Por la gran tarea que hacen en silencio todas las mujeres ¡Que se reconozcan!
48. Respetar a los otros antes que nada
49. La igualdad de género tiene que ser una realidad
50. La igualdad es la palabra que hace que el planeta encaje
51. ¡Arriba la mujer!
52. Queremos más mujeres en la política. Queremos más mujeres bomberas y queremos mujeres policías
53. No a la violencia, sí al amor
54. ¡Ni una más!
55. Tú puedes No tengas miedo, ¡denuncia!
56. La igualdad tiene todos los colores del arcoíris
57. ¡Gracias por todo, mujeres!
58. Yo me comprometo a jugar con igualdad

Espacio doméstico

1. Todos somos iguales
2. No a la violencia de género
3. Tenemos que ser todos amigos
4. Los chicos y las chicas son iguales y pueden jugar juntos. Todos tenemos los mismos derechos. Las chicas y los chicos pueden hacer lo mismo
5. Yo me comprometo a que nadie mande sobre mí
6. Algunas mujeres no se dan cuenta de lo que valen y muchos hombres no se dan cuenta de lo que tienen
7. Quiéreme, no me lastimes
8. Dame el derecho
9. Recuerda que la mujer lo es todo. Respeta a las mujeres como a tu madre
10. Mi deseo eres tú, únicamente tú. Me has ayudado en los buenos momentos y en los malos. Te has esforzado por ayudarme, ahora yo me esforzaré por alegrarte. Te quiero mucho, mamá
11. Me acuerdo de aquellos días lluviosos cuando estaba enferma y tú me cuidabas, cuando yo iba al parque y tú me acompañabas. Cuando yo estoy triste tú me haces reír. Cuando yo soy feliz, tú lo eres conmigo. Te quiero, mamá

12. Un hombre deja de serlo cuando maltrata una mujer. Sin la mujer nunca podremos avanzar
13. Di ¡NO! al maltrato
14. No más
15. Mamá, te quiero mucho. Voy a ayudarte en todas las cosas. Mi mamá es trabajadora
16. Yo me comprometo a denunciar
17. Que yo no sea la próxima

Entorno formativo

1. Todos tenemos los mismos derechos
2. Que nadie te frene
3. La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo
4. Los hombres y las mujeres tienen el mismo derecho
5. Por las mujeres de la fábrica
6. Misma igualdad
7. Rompe los espejos, los cánones de belleza y las cadenas que te aprisionan
8. Con un mundo más igual, seremos favorecidos
9. ¡Igualdad! Las mujeres no son menos que los hombres ¡Hay que respetarlas!
10. Igualación no solo es en matemáticas, sino también entre las personas
11. Yo me comprometo a educar desde la igualdad y el respeto
12. Yo me comprometo a formar buenas personas
13. Yo me comprometo a identificar
14. Yo me comprometo a informar y comunicar en igualdad
15. Yo me comprometo a hacer música por la igualdad
16. Hasta que no tengamos igualdad en educación no tendremos una sociedad igualitaria
17. Que se eduque al hijo del agricultor y del barrendero como al más rico asalariado
18. Igualdad igual a libertad
19. Yo me comprometo a educar en igualdad
20. La libertad se aprende ejerciéndola
21. Para que la educación por la igualdad sea una realidad
22. Me comprometo a educar en valores y tomar conciencia de la igualdad de género
23. Yo me comprometo a romper cadenas
24. Yo me comprometo a ser más tolerante
25. Coeducación

Relaciones de pareja

1. Igualdad
2. Hombres y mujeres iguales
3. Si le haces daño a la mujer, le haces daño al mundo
4. Todos estamos por igual
5. El amor tiene que hacernos libres, no un juguete
6. Que las parejas no se peleen, que se quieran
7. El maltrato no es afición: es dolor, no amor
8. No maltrates a quien te quiere, si no quieres perder su amor
9. Al fin y al cabo, el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo
10. Lucha si te está haciendo daño. Sé feliz y no te rindas
11. Eres muy importante
12. No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas
13. Si la tocas a ella nos tocas a todos. La inteligencia no se divide en sexos
14. Si hace daño, no es amor
15. Nunca más violencia contra la mujer
16. Yo me comprometo a estar aquí para ti
17. Yo me comprometo a ilusionarte
18. Ni arriba ni abajo. Todos juntos de la mano y uno junto al otro construiremos un mundo con respeto, tolerancia igualdad
19. No olvides cuidarla, quizás mañana no la tengas y te toque imaginarla
20. Yo me comprometo a tenerte en cuenta
21. Te quiero. Te dejo hacer
22. Somos todos al 100 % iguales
23. Yo me comprometo a luchar cada día
24. Yo me comprometo a NUNCA dejar que un hombre me controle
25. Ponte un fin para tener un principio
26. Yo me comprometo a escucharla
27. No seas una esclava. Llama al 016

Emociones

1. En la amistad no hay diferencias
2. Sé fuerte
3. Tú eres una pieza clave, no te dejes llevar por lo que te digan. Tú eres importante para la sociedad
4. El respeto se gana, la honestidad se aprecia, la confianza se adquiere, la realidad se devuelve
5. Hagamos crecer las raíces de la igualdad
6. Ya eres campeona de tu vida

7. Mundo sin mujeres, mundo sin felicidad
8. Siempre hay tiempo para quererse a una misma
9. Sin mujeres no hay vida, respetadlas
10. No puede haber amistad sin igualdad
11. Juntos vamos avanzando
12. Un corazón partido merece ser reconstruido ¡Ayuda! 016
13. Merezco tu respeto
14. Las víctimas no son culpables
15. Yo me comprometo a no resignarme
16. La paciencia y el tiempo hacen más que la fuerza y la violencia
17. Nadie puede hacerte sentir inferior sin tu consentimiento
18. Viva la madre que ha parido a todas las mujeres
19. Yo me comprometo a ser valiente
20. Yo me comprometo a quererme un poco más cada día
21. Nadie es mejor que nadie
22. Yo me comprometo a superarme
23. Me comprometo a no dejar que nadie me infravalore
24. Yo me comprometo a que nadie me ponga cadenas
25. Yo me comprometo a que no llores
26. Yo me comprometo a superarme
27. Yo me comprometo a luchar por lo que quiero
28. Seremos las mujeres que queramos ser
29. Me comprometo a quererme como mujer y sonreír cada día
30. Me comprometo a no dejar que me avasallen
31. Dejar que el dolor sea del corazón
32. Queridas
33. A la mujer la coronó y al hombre no lo perdono
34. Las mujeres no somos diferentes, somos especiales

Anexo II

Detección machismos del “Concurso de Rap”

—Cuando se desprecian tus aportaciones verbales, orales en la conversación y se hace necesaria la aprobación en la voz de un hombre, que por el hecho de serlo ya que es “experto”. Cuando una mujer recibe una frase del tipo “Se te está pasando el arroz”

—Cuando no quieres continuar la conversación con alguien que te busca a un nivel que no te interesa y se pone agresivo

—Cuando no te permiten llevar “mala cara” y nos increpan “¡jarréglate un poquito!”

—Cuando se reconoce más a un compañero hombre por el mismo trabajo que haces tú

—Cuando se infravalora tu esfuerzo porque como eres mujer se supone que eso ya lo sabes hacer

—Cuando tenéis que cambiar de camino para evitar un rato incómodo por miradas, piropos y desnudos psicológicos

—Cuando sales por la noche y hace falta que pidas un taxi por la inseguridad en alguna zona, o por la presencia de grupos de hombres

—Cuando le reclamas a un compañero un trato considerado e igualitario y te hace sentir mal y culpable por hacerlo

—Cuando acudes al médico (hombre) y te duela lo que te duela te diagnostican ansiedad o nervios

—Cuando las mujeres con cargos de representación son cuestionadas por su aspecto, la vestimenta, el peinado, por su imagen... y sus compañeros no

—Cuando el uso del espacio por parte del hombre supera e invade tu espacio personal y te quedas sin capacidad de movimiento y, por lo tanto, se ve menguada tu expresión y comunicación no verbal

—Cuando son mujeres quienes sirven el café, azafatas de congresos Incluso cuando lo sirven las compañeras mujeres en reuniones de trabajo

—Cuando a una mujer le dicen: “¡así no habla, se mueve y se sienta una señorita!”

—Cuando cada vez que reclamamos un trato justo, considerado, oigamos como respuesta: “¡Estás exagerando!”

—Cada vez que nos minimizan con la palabra “señorita” y a los compañeros hombres se refieren como “señores”

—Cuando nos exige o pide “¡Sonríe!” porque estamos serias

—Cuando un compañero y yo nos pedimos una cerveza y un refresco y me ponen a mí el refresco

—Cuando voy al baño y veo en la puerta el icono de mujeres y el icono de cambio de pañales de bebés

- Cuando llevan la cuenta en el restaurante y se la dan al hombre
- Cuando llevo el coche al taller y no se molestan a explicarme nada, porque “¡para qué, no lo entenderá!”
- Cuando un hombre no consiente que le ceda el paso al cruzar una puerta
- Cuando en un foro público te nombran solo por el nombre y a los compañeros hombres con los apellidos
- Cuando un hombre es muy gracioso es el alma de la reunión, cuando lo es una mujer, es que está mal de la cabeza
- Cuando ves a las mujeres en sus trabajos con uniformes de falda cuanto más corta mejor, es que están más bonitas
- Cuando el camarero se refiere a ti con palabras como ¡Preciosa!, ¡Bonita!, ¡Guapa!
- Cuando te quitan el apellido de la MADRE
- Cuando un hombre te pone “en tu lugar” con el SILENCIO que se corta.

Anexo III. Formulario en línea, dirigido a profesorado responsable de Igualdad y Convivencia

CUESTIONARIO PROFESORADO	CUESTIONARIO PROGENITORES/ TUTORES	CUESTIONARIO ALUMNADO
Responde a estas cuestiones pensando en lo que observas en ti y en tus compañeras y compañeros, y en la vida del centro:	Como madre o padre, y por lo que observas en general en otros progenitores, consideras que:	Por lo que observas en ti y en tus compañeras y compañeros:
<p>¿Esperamos de las alumnas comportamientos más dóciles, amables y afectivos que de los alumnos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Esperamos de las hijas comportamientos más dóciles, amables y afectivos que de los hijos?</p>	<p>¿Esperáis de las compañeras comportamientos más dóciles, amables y afectivos que de los compañeros?</p>
<p>¿Esperamos de los alumnos comportamientos más impulsivos y viscerales que de las alumnas?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Esperamos de los hijos comportamientos más impulsivos y viscerales que de las hijas?</p>	<p>¿Esperáis de los compañeros comportamientos más impulsivos y viscerales que de las compañeras?</p>
<p>¿Cuando nos dirigimos a una alumna lo hacemos de manera más cariñosa porque son más sensibles a nuestros gestos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Cuando nos dirigimos a una hija lo hacemos de manera más cariñosa porque son más sensibles a nuestros gestos?</p>	<p>¿Cuando el profesorado se dirige a una alumna lo hace de manera más cariñosa?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>En casa, cuando los progenitores se dirigen a una hija, ¿lo hacen de manera más cariñosa?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>

<p>Quando un alumno se muestra más sensible y afectivo, ¿lo vemos más débil o vulnerable?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Quando un hijo se muestra más sensible y afectivo, ¿lo vemos más débil o vulnerable?</p>	<p>Quando un chico se muestra más sensible y afectivo, ¿las compañeras y los compañeros lo veis más débil o vulnerable?</p>
<p>¿Fomentamos por igual la participación de las alumnas y de los alumnos en la dinámica del aula y del centro?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Fomentamos por igual la participación de las hijas y de los hijos en la dinámica del aula y del centro?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿Fomentamos por igual la participación de las hijas y de los hijos en las tareas del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿En la escuela se fomenta por igual la participación de las chicas y de los chicos en la dinámica del aula y del centro?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>En casa, ¿se fomenta por igual la participación de las hijas y de los hijos en las tareas del hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>¿Valoramos del mismo modo las aportaciones que hacen las alumnas que las que hacen los alumnos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Valoramos del mismo modo la implicación de las hijas y de los hijos en las tareas y actividades de la escuela?</p>	<p>¿En la escuela se valoran por igual las aportaciones que hacen las chicas que las que hacen los chicos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>En tu casa y en tu entorno, ¿se valoran por igual las aportaciones de las hijas y de los hijos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>

<p>En las entrevistas, tutorías, etc. con las familias, ¿nuestra actitud cambia si tenemos delante al padre o a la madre?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿En las citas para hablar con el profesorado nuestra actitud cambia si tenemos delante a una o un docente?</p>	<p>Cuando un profesor o una profesora quiere hablar contigo, ¿cambia tu actitud si es un hombre o una mujer?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>En casa, ¿tu actitud cambia si hablas con tu padre o con tu madre?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>¿Quién de la familia contesta o firma normalmente las comunicaciones que se realizan a través de la agenda?</p> <p><input type="checkbox"/> MADRES</p> <p><input type="checkbox"/> PADRES</p> <p><input type="checkbox"/> INDISTINTAMENTE</p>	<p>Si se utiliza la agenda como canal de comunicación familia-escuela, ¿quién contesta o firma los mensajes recibidos?</p>	<p>¿A quién le enseñas habitualmente la agenda y firma las comunicaciones?</p>
<p>¿Has o han vivido compañeros la diferente autoridad que se le ha otorgado a un docente por el hecho de ser hombre?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿A las madres y a los padres les da más garantía de profesionalidad que los docentes sean hombres?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Como alumna/o, ¿impone más respeto y autoridad un maestro/profesor por ser hombre?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Como hija/hijo, ¿impone más respeto y autoridad tu padre por ser hombre?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>

<p>¿Las familias tienen diferentes expectativas en el proyecto de vida de sus hijos y de sus hijas?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿El profesorado tiene diferentes expectativas sobre el proyecto de futuro de su alumnado según su sexo?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿El profesorado tiene diferentes expectativas sobre el proyecto de futuro de su alumnado según su sexo?</p> <p>¿Las familias tienen diferentes expectativas en el proyecto de vida de sus hijos y de sus hijas?</p>
<p>Cuando observas al alumnado en el tiempo de recreo en el patio, ¿todas y todos participan en las mismas actividades?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Los chicos y las chicas participan por igual en todas las actividades del patio?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Cuando observas el patio, ¿estáis todo el alumnado participando de las mismas actividades?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>¿Quién está ocupando la parte central del patio?</p> <p><input type="checkbox"/> CHICAS <input type="checkbox"/> CHICOS</p> <p>¿Qué actividad se lleva a cabo normalmente en el patio?</p> <p><input type="checkbox"/> DEPORTES <input type="checkbox"/> MÚSICA Y BAILE <input type="checkbox"/> JUEGOS <input type="checkbox"/> TRADICIONALES <input type="checkbox"/> OTROS</p>	<p>¿Si has podido observar el patio en alguna ocasión, quien está ocupando la parte central?</p> <p><input type="checkbox"/> CHICAS <input type="checkbox"/> CHICOS</p> <p>¿Qué actividad se lleva a cabo normalmente en el patio?</p> <p><input type="checkbox"/> DEPORTES <input type="checkbox"/> MÚSICA Y BAILE <input type="checkbox"/> JUEGOS <input type="checkbox"/> TRADICIONALES <input type="checkbox"/> OTROS</p>	<p>¿Quién ocupa la parte central del patio? CHICAS CHICOS</p> <p>¿Qué actividad se lleva a cabo normalmente en el patio?</p> <p><input type="checkbox"/> DEPORTES <input type="checkbox"/> MÚSICA Y BAILE <input type="checkbox"/> JUEGOS <input type="checkbox"/> TRADICIONALES <input type="checkbox"/> OTROS</p>

<p>¿En el manejo de los conflictos los docentes utilizan métodos más autoritarios/impositivos para resolverlos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿En el manejo de los conflictos los padres utilizan métodos más autoritarios/impositivos para resolverlos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿En el manejo de los conflictos los docentes utilizan métodos más autoritarios/impositivos para resolverlos?</p> <p>¿En el manejo de los conflictos los padres utilizan métodos más autoritarios/impositivos para resolverlos?</p>
<p>¿Las maestras/ profesoras utilizan métodos más dialogantes para la resolución de estas situaciones?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las madres utilizan métodos más dialogantes para la resolución de estas situaciones?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las maestras/ profesoras utilizan métodos más dialogantes para la resolución de estas situaciones?</p> <p>¿Las madres utilizan métodos más dialogantes para la resolución de estas situaciones?</p>
<p>¿Los docentes hombres tienen o consiguen más autoridad con su alumnado en el aula que las docentes mujeres?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Los padres tienen o consiguen más autoridad con sus hijos e hijas que las madres?</p>	<p>¿Los docentes y los padres tienen o consiguen más autoridad con su alumnado y sus hijos que las mujeres?</p>

<p>¿La aportación de las mujeres al saber a lo largo de la historia está justamente presente en el currículo y los materiales?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia están valoradas en la misma medida que las de los hombres?</p>	<p>¿La aportación de las mujeres al saber a lo largo de la historia está justamente presente en el currículo y los materiales?</p> <p>¿La aportación de las mujeres a lo largo de la historia en el cuidado y mantenimiento de la vida tiene valor socialmente?</p>
<p>¿Las representaciones e imágenes de mujeres en los materiales son equilibradas en cantidad en comparación con las de los hombres?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las representaciones e imágenes de las mujeres en los materiales son equilibradas en cantidad en comparación con las de los hombres?</p>	<p>¿Las representaciones e imágenes de las mujeres en los materiales son equilibradas en cantidad en comparación con las de los hombres?</p>
<p>¿Son imágenes y representaciones libres de estereotipos, prejuicios y roles de género?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Son imágenes y representaciones libres de estereotipos, prejuicios y roles de género?</p>	<p>¿Son imágenes y representaciones libres de estereotipos, prejuicios y roles de género?</p>
<p>¿En las interacciones comunicativas con nuestro alumnado consideras que se nombra a las alumnas y a los alumnos?</p> <p><input type="checkbox"/> NOMBRA EN IGUALDAD <input type="checkbox"/> NOMBRA EN MASCULINO GENÉRICO</p>	<p>¿En la comunicación en el hogar consideras que se nombra a las hijas e hijos, o utilizamos el masculino genérico?</p> <p><input type="checkbox"/> NOMBRA EN IGUALDAD <input type="checkbox"/> NOMBRA EN MASCULINO GENÉRICO</p>	<p>¿En la comunicación en el aula el profesorado nombra a las alumnas y nombra a los alumnos, o se usa el masculino genérico?</p> <p><input type="checkbox"/> NOMBRA EN IGUALDAD <input type="checkbox"/> NOMBRA EN MASCULINO GENÉRICO</p>

<p>¿Los alumnos y las alumnas se comunican de manera igualitaria, libre de sesgo de género?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿En las relaciones entre los chicos y las chicas se comunican de manera igualitaria y respetuosa?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿La comunicación entre los padres y las madres de los compañeros de tus hijos e hijas es respetuosa e igualitaria?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Los compañeros y las compañeras, ¿os comunicáis de manera igualitaria y libre de sexismo?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>La comunicación entre los padres y las madres de tus compañeros/as es respetuosa e igualitaria?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>¿Los chicos rinden más con metodologías competitivas y las chicas con metodologías colaborativas?</p> <p><input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/> A VECES</p>	<p>¿Los niños responden mejor a métodos competitivos y las niñas con métodos colaborativos?</p> <p><input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/> A VECES</p>	<p>Como alumna/o, ¿los chicos se muestran más competitivos y las chicas más colaboradoras?</p> <p><input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/> A VECES</p>
<p>¿En la elección de persona delegada el alumnado valora el liderazgo positivo o valora el poder sobre el grupo?</p> <p><input type="checkbox"/> LIDERAZGO POSITIVO <input type="checkbox"/> PODER-DOMINANCIA</p>	<p>¿Qué valora más tu hija/hijo en clase, a compañeros/as con valores positivos o con poder-dominancia?</p> <p><input type="checkbox"/> LIDERAZGO POSITIVO <input type="checkbox"/> PODER-DOMINANCIA</p>	<p>¿A quién se valora más entre los compañeros y compañeras de clase, personas con valores positivos o con poder-dominancia?</p> <p><input type="checkbox"/> LIDERAZGO POSITIVO <input type="checkbox"/> PODER-DOMINANCIA</p>

<p>¿El alumnado elige su opción académica sin sesgos ni presiones de género?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Hijos e hijas eligen actividades extraescolares, estudios, etc. libremente o por lo que se espera por ser chico o chica?</p>	<p>¿Chicos y chicas eligen libremente el proyecto de futuro o deciden basándose en aspectos adecuados a su sexo?</p>
<p>¿Comunicamos teniendo en cuenta la importancia de nombrar en femenino y en masculino?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Tus hijas e hijos hacen más caso a la madre o al padre?</p> <p><input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/> INDISTINTAMENTE</p>	<p>¿El alumnado utiliza un lenguaje inclusivo, nombra en masculino y femenino o se utiliza más el masculino genérico?</p> <p><input type="checkbox"/> LENGUAJE INCLUSIVO <input type="checkbox"/> NOMBRAR LOS DOS <input type="checkbox"/> MASCULINO GENÉRICO</p>
<p>¿Niñas, chicas, mujeres de tu centro tienen conquistados estos aspectos en igualdad?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿En las familias de tu entorno las mujeres tienen conquistados estos aspectos en igualdad con los hombres?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las niñas, chicas, mujeres de tu centro tienen conquistados estos aspectos en igualdad con los hombres?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>Si tu respuesta ha sido "NO" o "A veces", ¿en qué ámbito queda más por hacer?</p> <p><input type="checkbox"/> Uso de la palabra <input type="checkbox"/> Uso y ocupación de los espacios <input type="checkbox"/> Toma de decisiones</p>	<p>Si tu respuesta ha sido "NO" o "A veces", ¿en qué ámbito queda más por hacer?</p> <p><input type="checkbox"/> Uso de la palabra <input type="checkbox"/> Uso y ocupación de los espacios <input type="checkbox"/> Toma de decisiones</p>	<p>Si tu respuesta ha sido "NO" o "A veces", ¿en qué ámbito queda más por hacer?</p> <p><input type="checkbox"/> Uso de la palabra <input type="checkbox"/> Uso y ocupación de los espacios <input type="checkbox"/> Toma de decisiones</p>

<p>Por tu experiencia como docente, ¿los chicos y las chicas reciben el mismo trato en la escuela?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Por tu experiencia como madre o padre del centro, ¿los chicos y las chicas reciben el mismo trato en la escuela?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>Por tu experiencia como alumno o alumna, ¿los chicos y las chicas reciben el mismo trato en la escuela?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>Si has respondido que no, ¿quién trata con mayor sensibilidad al alumnado?</p> <p><input type="checkbox"/> MAESTRAS/ PROFESORES <input type="checkbox"/> MAESTRAS/ PROFESORES</p>	<p>Si has respondido que no, ¿quién trata con mayor sensibilidad al alumnado?</p> <p><input type="checkbox"/> MAESTRAS/ PROFESORES <input type="checkbox"/> MAESTRAS/ PROFESORES</p>	<p>Si has respondido que no, ¿quién trata con mayor sensibilidad al alumnado?</p> <p><input type="checkbox"/> MAESTRAS/ PROFESORES <input type="checkbox"/> MAESTRAS/ PROFESORES</p>
<p>¿Quién recibe un trato más sensible?</p> <p><input type="checkbox"/> LOS ALUMNOS <input type="checkbox"/> LAS ALUMNAS</p>	<p>¿Quién recibe un trato más sensible?</p> <p><input type="checkbox"/> LOS ALUMNOS <input type="checkbox"/> LAS ALUMNAS</p>	<p>¿Quién recibe un trato más sensible?</p> <p><input type="checkbox"/> LOS ALUMNOS <input type="checkbox"/> LAS ALUMNAS</p>
<p>¿Los padres y las madres tienen las mismas expectativas sobre las alumnas que sobre los alumnos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Los docentes y las docentes tienen las mismas expectativas sobre las alumnas que sobre los alumnos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las alumnas y los alumnos tenéis las mismas expectativas sobre las alumnas que sobre los alumnos?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>Si es que no, ¿en qué ámbito lo notas más?</p> <p><input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS ACADÉMICAS <input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS RELACIONALES <input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS PROFESIONALES</p>	<p>Si es que no, ¿en qué ámbito lo notas más?</p> <p><input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS ACADÉMICAS <input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS RELACIONALES <input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS PROFESIONALES</p>	<p>Si es que no, ¿en qué ámbito lo notas más?</p> <p><input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS ACADÉMICAS <input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS RELACIONALES <input type="checkbox"/> EXPECTATIVAS PROFESIONALES</p>

		<p>Como hija o hijo, ¿consideras que se asignan diferentes tareas en casa?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Como hija o hijo, ¿consideras que tu padre y tu madre tienen asignadas las mismas tareas en casa?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Como alumna o alumno, ¿consideras que en la escuela os asignan las mismas tareas a los chicos y a las chicas?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>
<p>¿Los docentes y las docentes estamos sensibilizados para poder captar la violencia de género más sutil?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las madres y los padres estamos sensibilizados para poder captar la violencia de género más sutil?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p>¿Las chicas y los chicos estáis preparados para poder captar la violencia de género más sutil?</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>

Anexo IV. Frases y situaciones relacionadas con los machismos invisibles más frecuentes

La siguiente tabla presenta algunas muestras de machismos cotidianos que requieren atención por parte de los agentes de la comunidad educativa. La mayoría de situaciones se producen en el día a día totalmente normalizadas. Identificar los machismos y hacerlos visibles es fundamental para poder erradicarlos.

Dimensiones	Machismo
ASPECTO FÍSICO	<p>A ver si adelgazas, ¡las mujeres flacas tienen más éxito! ¡Cuidate! ¡Así no encontrarás novio!</p> <p>Si no haces por mejorar tu aspecto, tu pareja se fijará en otras.</p> <p>Tienes que dejar este deporte, deforma tu cuerpo y no lo estiliza.</p> <p>Come almendras, te engordarán los pechos.</p>
SEGURIDAD	<p>No salgas esta noche si no te acompaña a casa tu novio.</p> <p>Tu hermano sale porque es chico, tú saldrás cuando tengas novio que te acompañe.</p> <p>Si sales por la noche es que buscas que te pase algo. Si sales por la noche, quieres diversión.</p> <p>Las chicas de fiesta por la noche buscan “guerra”.</p> <p>Como eres chica, no pagas entrada a la discoteca.</p>
ESPACIO PÚBLICO	<p>Acepta un papel discreto en tus interacciones públicas, hacer lo contrario no es femenino.</p> <p>Evita entrar en polémicas, la docilidad se valora mucho en las mujeres.</p> <p>¡Así no se comporta una señorita! Sonríe, que estás muy seria.</p> <p>¿Has visto cómo va vestida?</p> <p>No hace falta llamar a las mujeres representativas con el apellido.</p> <p>Necesidad de acompañar “pareja de” cuando se habla de una mujer conocida.</p> <p>Se habla de los detalles relativos a la imagen de las mujeres y no se hace lo mismo en el caso de los hombres.</p> <p>Se omite “Sra.” cuando se habla de una mujer representativa en el ámbito público.</p>

<p>ESPACIO DOMÉSTICO</p>	<p>Se recurre al hombre para que realice las tareas de bricolaje y tecnológicas del hogar.</p> <p>Se asignan tareas domésticas a los miembros del hogar según estereotipos de género (control de las facturas, economía, él; tareas de limpieza, ella).</p> <p>Los espacios más amplios o fijos son para ellos. Tiene el control del mando de la TV.</p> <p>Ejerce “de agenda” de la pareja (recuerda acontecimientos familiares, citas médicas).</p> <p>Asignación de la obligatoriedad de las tareas a ellas (¡Te he tendido la ropa!).</p> <p>Se regala a las mujeres objetos relacionados con las tareas domésticas (planchas, aspiradoras).</p> <p>Se magnifican las tareas de atención a la familia cuando las realiza el hombre (¡Es que es un buen padre!).</p> <p>Se prioriza el progreso de los chicos al hogar: “¡Pon la mesa, tu hermano está estudiando!”</p>
<p>ENTORNO FORMATIVO</p>	<p>Se observa una ausencia de lenguaje inclusivo (¡Chicos, abrid el libro por la página X!).</p> <p>Se asignan estudios y elecciones profesionales segundos las habilidades que se presuponen a cada sexo (estereotipos).</p> <p>Se aceptan de forma desigual conductas asertivas según provengan de un sexo o de otro (¡Mira esta alumna/profesora qué presumida es!).</p> <p>Se valoran y potencian más las aportaciones de alumnos chicos.</p> <p>Son las madres quienes tienen que acudir a las reuniones de Infantil y de Primaria y los padres a partir de Secundaria.</p>
<p>RELACIONES DE PAREJA</p>	<p>Se controlan: relaciones de amistad, móviles, ropa, salidas y entradas, sobre lo que se hace, los planes.</p> <p>Se decide sobre los temas a poner en común utilizando “el silencio” como mecanismo de control.</p> <p>Se opina constantemente sobre el aspecto físico y la vestimenta.</p> <p>Imposiciones en la intimidad: “Eres mi pareja, esto entra en el lote”.</p> <p>“Si no lo haces, es que no te gusto lo suficiente”.</p> <p>Tratar de forma desconsiderada las necesidades y gustos sexuales de ella.</p>

EMOCIONES	<p>Se relacionan los disgustos al ciclo menstrual o las hormonas. Desconsideración de la emotividad.</p> <p>Se desprestigia la parte emocional de la persona aludiendo a ella como tema de mujeres: "¡Eres una 'nenaza', lloras como una niña!"</p> <p>Se relaciona la sensibilidad masculina a la presunta homosexualidad: "¡Es demasiado sensible, seguro que es gay!"</p> <p>Se relaciona la emotividad con la falta de autocontrol-regulación personal: "¡Eres una histérica!"</p>
-----------	--

Agradecimientos

Al Consell Escolar de la Comunitat Valenciana, el Plenario, la Comisión Permanente y, especialmente, a la Comisión de Coeducación tanto a los miembros actuales como a quienes formaron parte: Vicent Baggetto i Torres, Màbel Villaescusa Alejo, Antoni Pérez Sabater, Beatriu Cardona i Prats, Xelo Valls i Gregori, José Gil Castellano, Sefa Doménech Zaera, Vicent Ripoll Català, Ana María García, Remei Galiana Roig, Silvia Centelles Campillo i Domingo Angos Fuertes, Inés Escoí Betoret, Encarna Salvador Muñoz, José López Duro, Helena Ferrando, José Antonio Rodríguez Salinas, Magda Macià Ballester y Lidón Zabalza León.

A la Comisión de Jornadas y Participación por su implicación en la organización de los diferentes encuentros y actas de recogida de datos, tanto a los miembros actuales como a quienes formaron parte: Vicent Baggetto i Torres, Encarna Salvador Muñoz, Remei Galiana Roig, Laura Pastor Signes, Vicent Gil Olmedo, Sonia Ibáñez Abad, Immaculada López Primo, Silvia Centelles Campillo, Julia María Llopis Noheda, Enrique Martínez Quirós, Raquel Sanahuja Bertomeu, Lorenzo Tendero Vila i Benjamín Velasco Onrubia, Pedro Sigler Vizcaíno, José López Duro, Salvador Martí Cólera, Ramón López Cabrera, Eva Grimaltos Escribà y Rosa Clement León.

A los cargos de la Consellería que grabaron los vídeos de Kahoot!: Vicent Marzá Ibáñez, Miguel Soler Gracia, José T. Blasco Alagarda, Rubén Trezano Juan, Jaume Fullana Mestre, Joaquín Carrión Candel, Marina Sánchez Costa, Juan Antonio Castaño, Nathalie Torres García, Anna Marí Martínez, Josep Lluís Ribes Ros, Lluïsa Martínez Gregori, Sònia Pérez Ortuño, Vicent Tortosa Reig, Kàtia Uchán Gutiérrez, Pedro Sigler, Mercè Durà Subies, Pedro Mecinas Poveda, Rafa Fresquet Fayos, Maria Vergili, Elsa Vilalta Fonfría, Mónica Añón Roig, Dani Civera Herrero Lola López Alarcón, Inma Sánchez Velasco, Imma Àngel Carbonell, Vicent Moreno Montañés y Josep Vicent Galán.

A las instituciones públicas participantes en la campaña de recogida de datos y concienciación contra la violencia de género “RqRqR. No paramos hasta conseguir la igualdad”: la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y, al Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana y, particularmente al Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género y a las agentes de igualdad.

A los centros educativos participantes en la campaña de recogida de datos y concienciación contra la violencia de género “RqRqR. No pararemos hasta conseguir la igualdad”: la Escuela Superior de Arte Dramático de València, IES Ferrer i Guàrdia de València, IES Enric Valor de Silla, IES Malilla de València, IES La Senda de Quart de Poblet, IES Bocarent, Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Cheste, IES Joanot Martorell, Escoleta Infantil Nuestra Señora de la Asunción, IES La Senda de Quart de Poblet, la Nostra Escola Comarcal, CEP Ballester Fandos, IES La Plana, IES Pare Vitoria, IES Josep de Ribera, CoHlegi Rural Agrupat Riu d’Albaida, CEIP El Fabraquer, Colegio Santa María de València y Colegio Trafalgar.

A la Escuela Superior de Arte Dramático de València y muy especialmente al profesor Rafa Ricard y a su alumnado: Minerva Benedito Gómez, José Figueroa Mayordomo, Víctor Garrido Janonne, Andrea Hernández Cardo, Carlos Izquierdo Argente, Carmen Ortiz Zanón, Sergio Pérez Leónis y Paula Santiago Ferrando.

A los ayuntamientos participantes en la campaña de recogida de datos y concienciación contra la violencia de género “RqRqR. No pararemos hasta conseguir la igualdad”: Ajuntament de València, Ajuntament de Paiporta, Ajuntament de Torrent, Ajuntament de Xirivella, Ajuntament de Quart de Poblet, Ajuntament de la Vall d’Uixó, Ajuntament de L’Alcúdia, Ajuntament de Llutxent, Ajuntament de Riba-roja, Ajuntament d’Elx, Ajuntament d’Elda i Ajuntament de Vila-real.

A las entidades participantes en la campaña de recogida de datos y concienciación contra la violencia de género “RqRqR. No pararemos hasta conseguir la igualdad”: Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana (FSMCV), Fundació Full, Clásicas y Modernas, MICE, KOYNOS, ONCE, FESORD, Centre del Carme de Cultura Contemporània de València, Centre Cultural de la Beneficència de València, Museo de Arte Contemporáneo de Alicante (MACA), al Auditorio de Alicante (ADDA), direcciones territoriales de Educación, Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana y Acadèmia Valenciana de la Llengua.

A las personas participantes en la campaña de recogida de datos y concienciación contra la violencia de género “RqRqR. No pararemos hasta conseguir la igualdad”: Doris Sommer, José Manuel Martínez Sierra,

Borja Manero, Angustias Bertomeu Martínez, M.^a José Sendra, Elisa Gimeno Gómez, Joan Collado Escuder, Jesús Muñoz, Rafa Carrión, Paula Sánchez, María Mauro, Rosa M.^a Rodríguez Magda, Josep Arbiol, Conrado Moya, Tesa y Xavi Sarrià y Batlle y Gem. Agradecimientos muy especiales a la Subdirección General de Formación del Profesorado por la implicación de su subdirector, Pedro Sigler y de las asesorías específicas de Igualdad que han hecho llegar a los CIC la información de la campaña.

A los miembros de la Universitat de València: Arantxa Grau Muñoz, Alicia Villar, Clara Arbiol, Verònica Gisbert y David Muñoz. Colaboradores del equipo: Helena Sauco y Maria Marchirant.

Al alumnado que ha estado en prácticas en el CECV durante su elaboración: Maria Peris Bixquert, Mireia Folqués Lloret, Jordi Barber Santacreu i Inma Lázaro Martínez.

A los miembros de la secretaría técnica del CECV durante su elaboración: Maite Monar van Vliet, Julio Gómez Carbonell, Mercè Claramunt i Diego, Mari Carmen Serra Martínez, Cristina Molins Granell, María José Colomina Villalba, Antoni de la Torre Chocano, Imma Ròdenas i Marco y Alicia Llavador Forquet.

Gracias a los familiares y amigos a los que les hemos robado el tiempo de compañía de sus seres queridos para dedicarse al "RqRqR".

Y gracias, muchas gracias al conseller de Educación, Cultura y Deporte y al secretario autonómico de Educación y Formación Profesional por su apoyo.

Son tantas las personas implicadas en la tarea que es posible que alguna se haya quedado sin nombrar, a ellas y a todas las personas que caminan hacia una sociedad igualitaria también van dirigidos estos agradecimientos.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

TOTS
A UNA
veu



CECV

Consell Escolar de la
Comunitat Valenciana

